

III SECCIÓN

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

ADMINISTRACION COMUNAL

MUNICIPALIDAD

Palacio Municipal.. .. .	1
Asistencia Pública.	1
Escuela de Artes y Oficios.. . . .	1
Limpieza y Maestranza	1
Mataderos y Corrales.	1
Mercados	4
Oficina Química	1
Cementerios	4

14

MUNICIPALIDAD

La Municipalidad del Rosario fué instalada el 12 de Febrero del año 1860, y, como las demás constituidas en la Provincia, es independiente de todo otro poder en el ejercicio de las funciones que le son propias; forma su renta y establece impuestos locales sobre los ramos y materias que la Ley Orgánica de las mismas determina; administra libremente sus bienes, y sus miembros sólo responden ante los magistrados del Poder Judicial, en los casos de malversación, extralimitación de sus atribuciones y demás actos culpables.

Sus autoridades están compuestas por un Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo; formado el primero por ciudadanos nacionales ó extranjeros, elegidos por los vecinos del municipio en número de cinco por los primeros 8,000 habitantes, y de uno por cada 10.000 más ó fracción que no baje de 5.000.

Los miembros del Concejo Deliberante duran dos años en el ejercicio de sus funciones y son renovados por mitad; lo forman 13 miembros: once concejales, un presidente y un vice.

El segundo, está á cargo de un Intendente nombrado por el término de dos años por el Poder Ejecutivo de la Provincia con acuerdo de las Honorables Cámaras Legislativas.

DE LOS CONCEJALES

El cargo de Concejal es gratuito y no puede ser renunciado sino por las causas previstas por la Ley Orgánica que al Concejo corresponde apreciar.

Para desempeñarlo se requiere, salvo los impedimentos legales que dicha ley establece, ser mayor de edad, tener dos años, por lo menos, de residencia inmediata en el municipio; saber leer y escribir el idioma nacional, pagar patente ó contribución directa ó ejercer alguna profesión liberal.

DEL INTENDENTE

El Intendente debe ser argentino, tener 25 años de edad y reunir las condiciones necesarias para ser concejal.

Las autoridades de la municipalidad están compuestas en la siguiente forma :

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente, Vicepresidente, Concejales, Secretario y Sub-Secretario.

INTENDENCIA

Está compuesta por un Intendente, un Secretario y un Sub-Secretario.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El siguiente es el presupuesto de gastos para el ejercicio de 1901:

	PESOS		PESOS
Concejo Deliberante (Secretaría).	14.140	<i>Dee frente..</i>	598.580
Intendencia	42.680	Limpieza Pública y Maestranza..	258.520
Asesorería	11.760	Mataderos y Corrales	19.580
Inspección General.. .. .	26.040	Pesas y Medidas	2.400
Oficinas de Hacienda (Contaduría, Sección Valores, Receptoría, Tesorería).. .. .	78.360	Instrucción Pública.. .. .	100.000
Departamento de Obras Públicas	162.780	Alumbrado Público.. .. .	170.000
Obras de Salubridad, Alumbrado, etc. .. .	21.480	Gastos Generales	30.000
Paseos Públicos.. .. .	41.500	Fiestas Cívicas	5.000
Asistencia Pública (Sifilicomio, Farmacia Municipal, Casa de Aislamiento, Desinfección y Hospital Rosario)	134.960	Eventuales	12.500
Oficina de Defunciones y Cementerios	14.200	Para nuevas ordenanzas	12.500
Oficina Química.. .. .	23.280	Deuda externa	457.893.75
Mercados	27.400	Afirmados.	145.000
<i>Al frente</i>	598.580	Desmonte y formación de la Avenida General Belgrano.. .. .	35.000
		Parque Independencia.. .. .	25.000
		Escuela Artes y Oficios	15.000
		Corralón de Limpieza.. .. .	10.000
		Subvenciones y Pensiones.. .. .	39.480
		TOTAL..	1.936.453.75

CÁLCULO DE RECURSOS

Atiende su presupuesto de gastos con los siguientes recursos:

	PESOS		PESOS
Alumbrado	165.000	<i>Del frente.. . . .</i>	763.750
Limpieza	180.000	Kioscos y anuncios.. .. .	6.284
Barrido	70.000	Marcas de pan	2.300
Arena.. .. .	16.000	Matanza	155.000
Análisis y contribución química..	48.000	Mercado Sud.. .. .	123.000
Billeteros ambulantes	500	» Norte	20.000
Carnicerías	44.000	» Urquiza	9.000
Cementerios	35.000	» Modelo.. .. .	8.000
Catastro	4.000	Motores	5.500
Cloacas inspección, derecho adi-		Mozos de cordel.	100
cional	60.000	Multas.. .. .	4.000
Desinfección	100	Pesas y medidas.	12.000
Diversiones públicas	6.000	Papel sellado.. .. .	50.000
Delineación de construcciones ..	18.000	Pasteros	11.000
Establecimientos insalubres	4.000	Piso exterior ó derecho de sisa..	50.000
Estacionamiento de carruajes. ..	15.000	Rodados	110.000
» de carros	9.000	Remoción de pavimentos	—
Entierros	2.500	Servicio de zorras en los merca-	
Explotación de basuras	6.000	dos.. .. .	7.500
Eventuales de limpieza y maes-		Timbres sanitarios	24.000
tranza.. .. .	7.000	Tramways.	12.000
Ejercicios vencidos.. .. .	60.000	Telégrafos y teléfonos.. .. .	2.500
Elaboración carne cerdos.. .. .	50	Reglamentos de edificación	10
Hospital Rosario.	3.500	Tuberculinización	30
Inscripción letreros.	3.600	Intereses y descuentos.. .. .	500
» de negocios	5.500	Subscripción cocheros plaza	400
Introducción de carne	1.000	Jardín zoológico.	2.000
<i>Al frente.. .. .</i>	763.750	<i>Suma y sigue.. .. .</i>	1.378.874

	PESOS		PESOS
<i>Suma anterior.. ..</i>	1.378.874	<i>Del frente.. ..</i>	1.535.474
Corrida de toros.	500	Cobro adoquinado, servicio deuda	245.000
Toldos..	100	Id. especial á construirse.. . . .	60.000
Desmante y terraplenes terrenos		Macadam	80.000
puerto..	26.000	Impuesto adicional á matarifes	
Entrega gobierno Santa Fe, ser-		por adoquinado al Matadero..	20.000
vicio deuda	130.000		
<i>Al frente.. ..</i>	1.535.474	TOTAL.. . . .	1.940.474

EL EDIFICIO

La casa de la Comuna, es un verdadero palacio de una planta baja y dos pisos superiores.

Ocupa un terreno irregular con un frente sobre la calle Santa Fé de 55.67 metros y otro sobre la de Buenos Aires, de 27.40 metros.

La superficie total en metros cuadrados, es, pues, de 1460,59.

El seguro del edificio y muebles, está expedido por medio millón de pesos.

OFICINAS:

Están distribuidas en esta forma:

PLANTA BAJA: — Receptoría, Contaduría, Inspección General, Defunciones, Tesorería, Departamento de Obras Públicas, Pesas y Medidas.

PRIMER PISO SUPERIOR: — Concejo Deliberante, Intendencia, Secretaría, Mesa de Entradas, Estadística y Archivo.

SEGUNDO PISO SUPERIOR: — Secretaría del Consejo Deliberante, Obras de Salubridad.

EMPLEADOS

El número de empleados que trabajan en estas oficinas, excluyendo las demás dependencias de la Municipalidad que tienen edificio aparte, como la Asistencia Pública, Oficina Química, etc., es de 150.

ASISTENCIA PÚBLICA

Este servicio público del más alto interés para la salud general, por la cual vela, prevenciéndola de los posibles daños y atendiéndola en los casos de urgencia ó de simple necesidad, fué creada en Abril del año 1887.

Pero, en esa época, solo se llamaba Oficina de Higiene.

El presupuesto municipal de 1889, establecía la ampliación de esa oficina con su nombre actual de Asistencia Pública.

El edificio que ocupa, es de estilo moderno é higiénico; cuenta con las comodidades necesarias para responder á los fines para que se le creó y está situado en la calle Santa Fé entre las de Entre-Ríos y Corrientes.

El personal de la Asistencia Pública, está compuesto y presupuestado así:

	MES	Año
1 Médico Director	\$ 500	\$ 6.000
1 id. Secretario y de consultorio.. .. .	» 300	» 3.600
3 Oficial 1º de Secretaría.. ..	» 150	» 1.800
4 Escribiente.. .. .	» 75	» 900
5 7 Médicos para Consultorios, visitas á domicilio é inspección sanitaria á \$ 200	» 1.400	» 16.800
6 Inspector Sanitario	» 175	» 2.100
7 Sub-Inspector	» 120	» 1.440
8 Dos vacunadores á \$ 70	» 140	» 1.680
9 Dos ordenanzas á \$ 50	» 100	» 1.200
10 Alquiler de casa	» 300	» 3.600
11 Carruaje	» 100	» 1.200
12 Eventuales	—	» 1.000

Son dependencias de esta institución, el Sifilicomio, la Farmacia Municipal, la Casa de Aislamiento, la Estación de Desinfección y el Hospital Rosario.

Damos á continuación el personal y sueldo que componen cada una de estas dependencias:

SIFILICOMIO

	MES	Año
1 Médico	\$ 200	\$ 2.400
1 Enfermera	» 40	» 400
1 Sirvienta	» 30	» 360

FARMACIA MUNICIPAL

	MES	Año
Farmacéutico.. .. .	\$ 150	\$ 1.800
Ayudante	» 100	» 1.200
Peón de botica	» 50	» 600
Medicamentos	» —	» 8.000

CASA DE AISLAMIENTO

	MES	Año
Médico Director	\$ 300	\$ 3.600
4 Hermanas de caridad á \$ 20 ..	» 80	» 960
Un cabo de sala.. . . .	» 90	» 1.080
Un farmacéutico.. . . .	» 100	» 1.200
Un enfermero de 1 ^a	» 50	» 600
Un enfermero de 2 ^a	» 40	» 480
Dos lavanderas á \$ 40.. . . .	» 80	» 960
Dos enfermeras á \$ 40	» 80	» 960
Un cocinero	» 40	» 480
Un ayudante	» 20	» 240
Un portero	» 45	» 540
Alimentos, medicamentos y útiles	» —	» 10.000

ESTACION DE DESINFECCION

	MES	Año
Jefe de estación.. . . .	\$ 130	\$ 1.560
Maquinista	» 90	» 1.080
Dos capataces de desinfección á \$ 80	» 160	» 1.920
Cuatro peones de desinfección á \$ 50	» 200	» 2.400
Dos cocheros á \$ 50	» 100	» 1.200
Desinfectante, combustible y gastos de alumbrado eléctrico	» —	» 3.500

HOSPITAL ROSARIO

	MES	Año
Médico Director y encargado de las salas de maternidad	\$ 300	\$ 3.600
Médico encargado de la sala de niños	» 200	» 2.400

Médico de la sala de cirugía *	200	»	2.400
Un practicante interno *	120	»	1.440
Partera *	150	»	1.800
Seis enfermeras á \$ 40 *	240	»	2.880
Farmacéutico.. *	100	»	1.200
Cabo enfermero *	90	»	1.080
Cocinero *	50	»	600
Ayudante de cocina *	30	»	360
Dos lavanderas á \$ 40 *	80	»	960
Portero *	45	»	540
Alimentos, medicamentos y útiles	» 1250	»	15.000

A continuación van los datos referentes al movimiento que cada una de estas reparticiones ha tenido durante el año que se expresa:

MOVIMIENTO

ASISTENCIA PÚBLICA 1900

Consultas	19.867
Recetas despachadas	34.193
Vacunados y revacunados	2.752
Desinfección: locales desinfectados	469
Dispensario: exámenes á prostitutas	11.790
Enfermos remitidos á los hospitales	758

CASA DE AISLAMIENTO

Existencia anterior..	31
Enfermos entrados	303
Enfermos dados de alta	164
Fallecimientos	131
Total de asistencias..	552

HOSPITAL ROSARIO

Existencia anterior de enfermas..	50
Entrada	579
De alta	557
Fallecimientos	32
Total de asistencias	1337
Partos atendidos..	207

SIFILICOMIO

Existencia anterior	7
Enfermas que ingresaron	53
Altas	60
Total de asistencias.. .. .	121

L I M P I E Z A Y M A E S T R A N Z A

El corralón de limpieza y maestranza, es el que tiene á su cargo la higienización, limpieza, y extracción de basuras de la ciudad.

En el rádio donde desenvuelve su acción, llena cumplidamente las exigencias del servicio.

Es así que la administración general de limpieza pública, por su sistema de organización y disciplina, ha llegado á hacer del municipio de la ciudad, el más aseado de la república.

El personal de limpieza y maestranza, está así compuesto:

- 1 Administrador general
- 1 Auxiliar
- 1 Encargado sección barrido y riego
- 1 Encargado sección basuras
- 1 Jefe talleres maestranza
- 1 Mayordomo
- 3 Capataces de barrido
- 1 » » riego
- 3 » » extracción de basuras
- 95 peones para la limpieza (basuras) ambulancias servicio interno del corralón y carro perrera.
- 135 peones barrenderos
- 12 personal de maestranza.

R O D A D O S

Este servicio, cuenta con los siguientes elementos:

- 60 carros chicos extracción basuras
- 11 » grandes » »
- 8 máquinas barredoras
- 7 carritos volcadores de liga
- 11 carros riego 2 ruedas (900 litros)
- 2 » » 4 » (2150 »)
- 4 ambulancias
- 3 breaks
- 13 carritos 2 ruedas modelo Bs. Aires
- 43 carretillas tapadas (barrido)
- 83 » sin tapa »

El movimiento habido durante el año 1900, es como sigue:

PRODUCIDO EN EFECTIVO

Por rescate de perros	\$ 3.187.—
» multas diversas.. .. .	» 3.401.—
» cueros caninos	» 175.40
» diversas causas	» 581.—
	<u>TOTAL \$ 7.344.40</u>

FORRAJE CONSUMIDO

Maíz	Toneladas	362
Afrecho	»	284
Alfalfa	»	1.155

EXTRACCION DE BASURAS

Cantidad de viajes	44.040
Toneladas extraídas	32.850
Animales muertos y recogidos	402
Viajes extraordinarios	4.510
Toneladas de tierra de barrido extraídas	24.445

BARRIDO Y RIEGO

Cuadras barridas á máquina	31.370
» » » mano	49.199
	<u>TOTAL 80.569</u>
Cuadras regadas	47.950
» lavadas	1.189
Viajes con tierra de barrido	36.500

MOVIMIENTO EN EL CORRALON

Vehículos entrados por diversas infracciones ..	810
Animales recogidos de la vía pública.. .. .	1.218
Ambulancias solicitadas	732
Ataúdes dados á pobres	247
Perros recogidos de la vía pública	6.898
» sacrificados	2.856
Carradas de estiércol sacadas	4.380

MAESTRANZA

Han importado los trabajos hechos durante el año en las cuatro secciones, á saber

Herrería.. .. .	\$ 14.553
Carpintería.. .. .	» 6.918
Pintura	» 2.674
Herradero	» 4.900
	<u> </u>
TOTAL ..	\$ 29.045

Herraduras forjadas.. .. .	13.548
Recojidas en la vía pública por los peones barrenderos.. .. .	2.960
Colocadas á los animales	16.469

PRESUPUESTO

Los sueldos	\$ 12.720.—
» alquileres	» 2.760.—
» jornales	» 175.533.68
» materiales	» 59.563.42
	<u> </u>
TOTAL \$	250.577.10

OFICINAS

Notas é informes expedidos	2630
Permisos por estiércol despachados	46

MATADEROS Y CORRALES

La administración de los Mataderos y Corrales de Abasto de la Ciudad, situados al costado Sud de la misma y sobre las barrancas del río, no se caracteriza por dato particular alguno que merezca señalarse aquí.

Sus instalaciones y sus elementos disponibles, no constituyen ninguna novedad.

Sin embargo, esta administración es un mecanismo de seriedad y orden, competencia y laboriosidad.

La regularidad en sus servicios y la vigilancia que se observa respecto de la carne que se ofrece al consumo y de los derechos que deben abonarse por tal concepto á la comuna, es severa y de todo punto de vista estricta y legal.

La Municipalidad paga un veterinario encargado de vigilar la faena diaria y ordenar el descomiso de la carne que juzga peligrosa para la salud pública.

Nada de nuevo puede decirse sobre el sistema que se usa en la matanza del animal vacuno.

Pero, en cuanto á la del porcino, haremos constar que estamos á la altura de cualquiera gran capital.

No es posible adelantar ningún juicio sobre el consumo de carne en la población, por cuanto en estos mataderos no se consigna el peso de la res sacrificada.

En cuanto al precio de la carne, no se concibe el por qué de su elevada tarifa, siendo este el país en que más abunda el ganado de toda especie.

Tal vez deba atribuirse esta causa al sistema de matanza que se estila en el Municipio, que origina grandes gastos y á los riesgos que se ven fatalmente obligados á correr los matarifes.

Estos hacen faenas por cuenta propia y revenden á las carnicerías y puestos de carne de los mercados.

Y como este sistema crea, desde luego, los revendedores, es claro que la carne obtenida de los primeros al precio de 15 á 19 centavos, solo se consiga del poder de los segundos, que han debido transportarla y trabajarla para el puesto, en 30, 35 y 40 centavos el kilo.

Además, como el traspaso del artículo de manos de los matarifes á las de los puesteros, se hace siempre á crédito, resulta de allí, que en el precio que fijan aquellos se incluye el interés del capital prestado en carne.

Los abastecedores adquieren las reses á precios relativamente baratos, pero el transporte de la hacienda, las pérdidas que la marcha origina por extravíos, enfermedades ó muerte, y aún por disminución de peso y otras circunstancias y accidentes imprevistos, contribuye también á encarecer este artículo de primera necesidad.

El movimiento del matadero, en lo que hace referencia al concepto de recaudación, puede verse por el siguiente resumen de los derechos percibidos durante el año de 1900:

		PESOS
73123	Vacunos.. .. . á \$ 1.70	124.309.10
53923	Lanares » » 0.30	16.176.90
207	Cabrios » » 0.30	62.10
2842	Cerdos.. .. . » » 5.—	14.210.—
28	Lechones.. .. . » » 1.—	28.—
73283	Cueros vacunos.. .. . » » 0.05	3.664.15
105	Vacunos en pié » » 1.—	105.—
2112	Lanares en pié.. .. . » » 0.15	316.80
—	Cabrios en pié » » 0.15	—
—	Cerdos en pié.. .. . » » 2.—	—
5	Lechones en pié » » 0.50	2.50
1	Cerdo introducido	7.50
1	Cerdo muerto en corral..	2.50
62	Cerdos descomisados á \$ 2.50	155.—
TOTAL		159.039.55
Exonerados de derechos, 6 vacunos		6.—
		159.033.55

MERCADOS

M E R C A D O S U D

Es el más espacioso y más concurrido de la ciudad.

Este también, como los demás, — excepción hecha del Mercado Modelo, — ha sido edificado por cuenta del poder comunal en el año 1857.

<i>Número de puestos:</i> Interiores	108
» » Exteriores	36
» pabellones de pescado	8
» » de aves	12

Personal: 1 Comisario, 1 Auxiliar, 3 ordenanzas y 4 peones barrenderos, cuyo costo total por mes es de \$ 600.

Personal para servicio de zorras: 5 peones. Costo \$ 200.

Renta durante el año 1900: \$ 125.536.

Existe la idea de construir un mercado nuevo.

Las condiciones del actual, en relación á la estética é higiene, dejan mucho que desear.

Las entradas durante el año de 1900, fueron las siguientes:

Reses vacunas	Número	20.104
» lanares	»	23.460
Pescado	Kilógs.	162.340
Aves	Número	47.235
Verdura	Kilógs.	333.700
Fruta	»	451.700
Queso	»	22.130
Manteca	»	15.500
Huevos	Docenas	138.200
Embutidos	Kilógs.	23.000
Carne de cerdo	»	17.540

M E R C A D O N O R T E

Fué construido en el año 1857, y es, con el Mercado Sud, uno de los más antiguos de la ciudad.

Cuenta con 68 puestos interiores y 12 exteriores.

El personal que vigila y cuida este mercado, se compone así:

1 Comisario, 1 auxiliar, 3 ordenanzas y 3 peones para la limpieza, que devengan por mes \$ 520.

El personal para servicio de zorras es de 3 peones, cuyo costo total por mes es de \$ 100.

Sus condiciones de higiene y comodidad son regulares.

Las entradas durante el año 1900, han sido:

Reses vacunas	Número	5.415
» lanares	»	4.806
Embutidos	Kilógs.	18.495
Aves	Número	15.533
Queso	Kilógs.	16.384
Manteca	»	8.600
Huevos	Docenas	16.134
Pescado	Kilógs.	62.380
Fruta	»	605.940
Verdura	»	10.499.000

MERCADO GENERAL URQUIZA

Fué construído en el año 1895.

Número de puestos: 35 puestos divididos en varias categorías.

Personal: 1 Comisario y 2 ordenanzas, cuyo costo total por mes es de \$ 250.

Renta durante el año 1900: \$ 10.100.

Las condiciones de este mercado son regulares.

Las entradas en el año 1900 fueron como sigue:

Reses vacunas	Número	4.203 1/2
» lanares	»	1.984
Leche	Litros	7.290
Manteca	Kilógs.	376
Queso	»	943
Aves	Número	448
Fruta	Kilógs.	34.230
Verdura	»	485.950
Varios.. .. .	»	10.700

MERCADO MODELO

Fué construido por el Señor Adolfo Pless Candler en el año 1887.

Número de puestos: 84 puestos divididos en varias categorías.

Personal: 1 Comisario, 1 ordenanza y 2 peones para la limpieza, cuyo costo total por mes es de \$ 300.

Renta: 7.340.

Las entradas durante el año 1900 han sido las siguientes:

Reses vacunas.. .. .	Número	9.060
» lanares	»	6.913
Embutidos	Kilógs.	4.050
Pescado	»	31.420
Aves	Número	26.800
Manteca.. .. .	Kilógs.	3.460
Queso	»	6.695
Huevos	Docenas	6.070
Fruta.	Kilógs.	311.500
Verdura.. .. .	»	252.800

OFICINA QUÍMICA MUNICIPAL

La Oficina Química Municipal tiene por objeto inspeccionar las materias alimenticias y demás productos de consumo; verificar el estado de pureza del agua que usa como bebida la población; vigilar las fábricas de comestibles é informar sobre todas aquellas cuestiones de higiene que exigen conocimientos químicos.

Está dirigida, desde su fundación, por el químico Doctor Benjamín Gómez.

Es una institución que hasta hoy ha respondido satisfactoriamente á sus fines, pues es conocido el resultado favorable que ha obtenido siempre, inspeccionando los alimentos y demás productos destinados al consumo público.

El resumen de los trabajos practicados en el laboratorio y el movimiento administrativo en el ejercicio de 1900, es como sigue:

Sustancias analizadas	5.557
Buenas	3.171
Regulares.. .. .	2.307

Malas no peligrosas	68
» peligrosas	11
Certificados expedidos	144
Multas.. .. .	72

RENTA

Recaudado por derecho de análisis	\$ 832
» » inspección química	» 52.173
Recaudación total	\$ 53.005
Gastos	» 23.700
Superavit	\$ 29.305

De estas constancias se desprende que la Oficina Química Municipal costea sus gastos, arrojando un superavit de consideración en favor de la Renta Comunal.

Practica actualmente, no solo análisis químicos y microscópicos, sino también exámenes bacteriológicos de aguas y otros elementos y productos; pues posee un laboratorio que, aunque pequeño, llena las exigencias del caso.

El cuadro inserto á continuación es un análisis completo de las aguas del Río Paraná practicada por esa oficina, análisis que debe considerarse como un término medio de varios otros análisis hechos con anterioridad por la misma repartición.

EXÁMEN FÍSICO

Transparencia	Turbia
Color	Opalino
Sabor	Agradable

EXÁMEN QUÍMICO

En cien mil centímetros cúbicos

	Gramos
Materia en suspensión	0.800
Dureza total	3.789
Residuo fijo á cien grados	16.490
Pérdida por calcinación	2.980
Acido nítrico.. .. .	0.430
» nitroso	0.000
» sulfúrico	1.648

Acido sulfhidrico	0.000
Oxido de calcio	2.600
» » magnesio.. .. .	1.189
Amoniaco	0.000
Cloro	1.940
Metales tóxicos	0.000
Permanganato potásico empleado para oxidar la materia orgánica	0.9182
Oxígeno consumido en la misma reacción ..	0.2294

EXÁMEN MICROSCÓPICO

Cantidad de materias terrosas insolubles, algas, diatomeas, etc.

EXÁMEN BACTERIOLÓGICO

Bacterias por centímetro cúbico 180, no contiene colibacilo ni bacilo tífico.

Estudiando los datos consignados en los exámenes mencionados, se observa:

Por los caracteres físicos, las aguas dejan que desear, por cuanto son turbias y, por tanto, de un color desagradable.

Por su composición química, solamente hay que observar el exceso de materias terrosas en suspensión pues, los demás datos corresponden á una buena agua potable.

Los caracteres microscópicos, responden, como en el caso anterior, á una agua potable de buena calidad, aunque son algo excesivos los sedimentos minerales insolubles.

Por las bacterias encontradas, siendo su número muy reducido y no conteniendo gérmenes de enfermedad, satisface las exigencias de la higiene.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en los exámenes practicados y resumiendo las consideraciones expuestas, las aguas del Río Paraná, están clasificadas como potables y de regular calidad.

Antes de que la Cárcel Penitenciaria se construyera, dicho cuartel llenaba esas funciones.

En Abril del año 1899, se dió principio á los trabajos de reedificación del mismo, que puede decirse fué casi completa, levantándose una casa cómoda, espaciosa, de buena presencia y capaz de consultar en un todo las necesidades de una Escuela de Artes y Oficios.

Ocupa una superficie de 8.300 metros cuadrados.

Su costo, que sube á \$ 43.473,22 $\frac{m}{n}$ de curso legal, es relativamente barato, pero hay que tener en cuenta que el terreno fué cedido sin remuneración alguna.

En la hora presente la Intendencia confecciona el proyecto de plan y programa de estudio que se seguirá en la Escuela y solo falta ese requisito para que se decrete su habilitación pública.

C E M E N T E R I O S

El municipio tiene cuatro cementerios, que reunen las condiciones todas de los lugares destinados á la inhumanación de cadáveres.

Los citaremos por orden de importancia:

CEMENTERIOS CATOLICOS

Son dos: el de San Salvador y el Nuevo.

NECRÓPOLIS DE SAN SALVADOR

Se inauguró en el año de 1857 y está situado entre las calles La Plata, Cochabamba y Pasco.

La extensión del terreno que ocupa en metros cuadrados es de 31.108.52.

Sin contar las fosas comunes y los mausoleos de que son propietarias algunas sociedades de socorros mútuos y otras, hay en él 125 panteones.

Entre estos panteones, algunos son de verdadero mérito artístico.

Posée además una sala de autopsias.

CEMENTERIO NUEVO

La fecha de inauguración de esta necrópolis data desde 1886.

Es el cementerio situado á mayor distancia de la población. Su superficie es de 47.600 metros cuadrados.

Es nuevo, como su nombre lo indica, razón por la cual solo posée panteones de poca importancia.

CEMENTERIOS PROTESTANTES

Son también dos: El Viejo y el Nuevo.

CEMENTERIO VIEJO

Ocupa un área de terreno de 18.000 metros cuadrados.

Actualmente no se entierra en él sinó á los miembros de las familias que poséen monumentos, pues ya se le ha clausurado desde hace tiempo.

CEMENTERIO NUEVO

Acaba de habilitarse una zona de terreno para su ensanche.

Se sepulta en este cementerio todos los que mueren en el rito protestante.

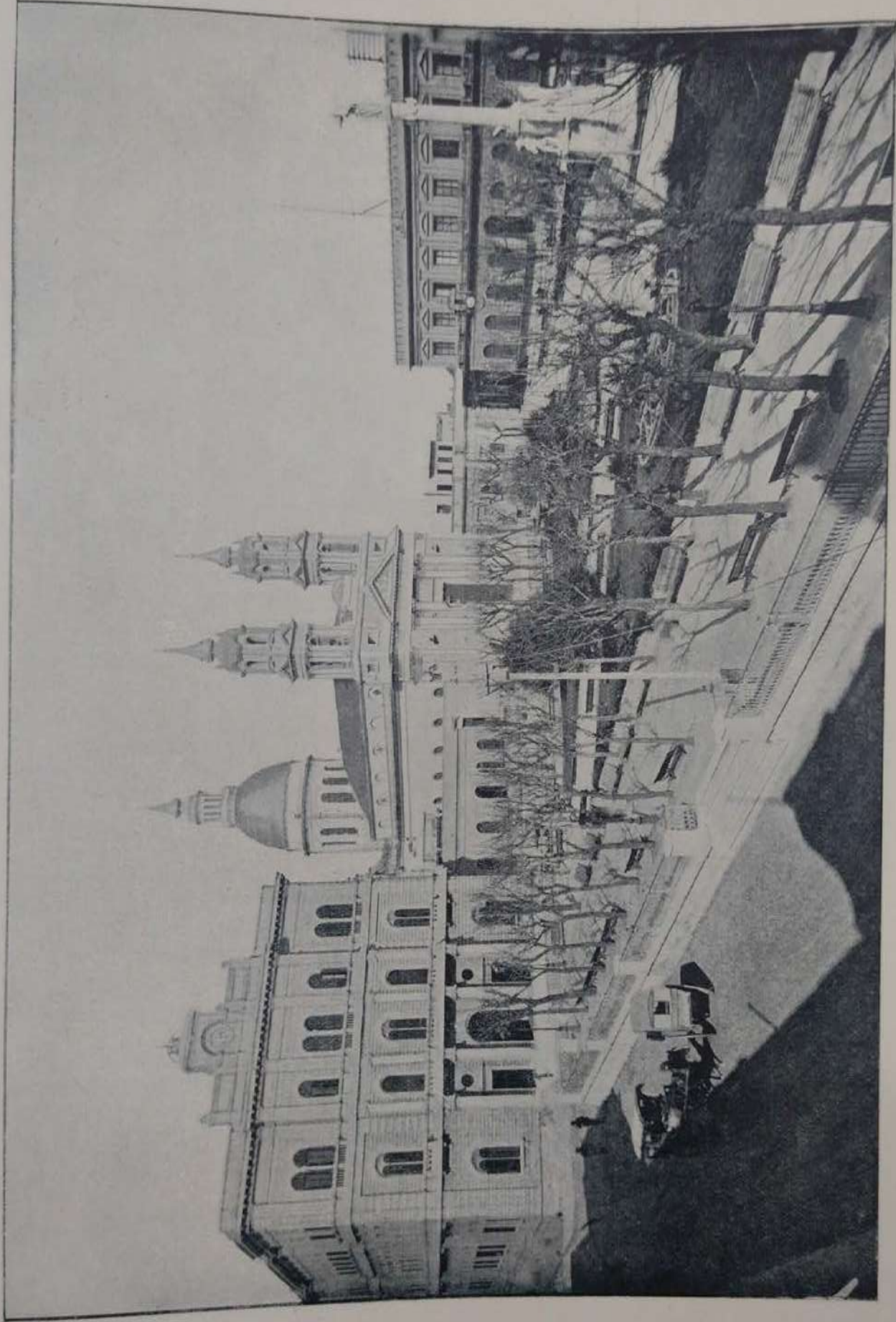
Posée varios monumentos de mármol.

NOTA: Estos últimos dos cementerios, es decir, los protestantes, no están sujetos á la administración comunal.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JEFATURA POLITICA

Departamento de Policía.	1
Comisarias	11
Cuartel de Bomberos.. . . .	1
Penitenciaria	1
Delincuencia	—
<hr/>	
Inspección de Escuelas	1
Receptoría de Hacienda.. . . .	1
Registro Civil	6
Tribunales	1
	<hr/>
	23



PLAZA 25 DE MAYO
MUNICIPALIDAD, IGLESIA MATRIZ Y JEFATURA POLITICA

JEFATURA POLÍTICA

EL EDIFICIO

El edificio ocupado por la Jefatura Política está situado en la calle Córdoba, esquina á la de Buenos Aires, frente á la plaza 25 de Mayo, y tiene aproximadamente 30 metros por la calle Córdoba, y más ó menos 60 por la calle Buenos Aires, ó sea una superficie aproximada de 1800 metros cuadrados, inclusive el edificio destinado al cuartel de bomberos.

El edificio es de propiedad del Gobierno de la Provincia.

Referente al capital invertido en el edificio ó su costo aproximado, es asunto difícil de determinar, por la razón de que en el Archivo General de la Jefatura Política, cuya formación data solo desde el año 1852, no se encuentran documentos que se relacionen con el precio del terreno que ocupa, ni tampoco constancia de las sumas invertidas en la construcción ó en las mejoras y refacciones de la misma, hasta la fecha.

Lo único que se sabe al respecto, es que el edificio de la antigua Policía ó Comandancia, data más ó menos del año 1842, y ya tenía en aquella época una pieza de altos en la esquina de Córdoba y Buenos Aires.

El constructor del cuerpo de edificio que sirvió de plantel al que hoy se conoce, fué D. Mateo Fernandez.

Este edificio era por aquel entonces, la segunda casa de altos que existía en el Rosario.

En el año 1894, el jefe político, teniente coronel D. Rodolfo Dominguez, autorizado por el Gobierno, reformó de una manera eficaz, la solidez de la casa, que después de los conocidos acontecimientos del mes de Julio y Setiembre del año 1893, quedó completamente deteriorado, completándose más tarde las refacciones, tanto en el exterior como en el interior, bajo la administración del actual Jefe Político don Octavio Grandoli.

Lo propio se hizo con el cuerpo de edificio que ocupa el cuartel de Bomberos.

LAS OFICINAS

Las oficinas dependientes de la Jefatura son:

1.^a La secretaría, á cargo de un secretario (doctor en leyes) quién se encarga de la tramitación, de todos los documentos, sumarios, oficios, etc., y de los asuntos que se relacionan con la repartición, para su resolución y destino.

2.^a La mesa de entradas, (depende de la Secretaría) recibe todos los documentos, soli-

citudes, sumarios y demás oficios, dándoles entrada en las libros respectivos con su número correspondiente y pasándolos á la Secretaría para su tramitación.

El personal que la atiende se compone de un Jefe de la Mesa de Entradas y dos escribientes.

3.^a La Contaduría y Tesorería, á cargo de un contador tesorero y un auxiliar de contaduría, se encarga de llevar la contabilidad de la repartición. En ellas se confeccionan las planillas de sueldos del personal, la de gastos, la cuenta corriente con las Comisarias seccionales ó de campaña referentes á los valores entregados por papel sellado para el cobro de multas, y con la Receptoría de Hacienda. Interviene además en la tramitación de todos los asuntos financieros de la Administración, bajo el control inmediato del Jefe Político.

4.^a La oficina «Mayoría y Depósito» está á cargo de un Jefe, cuyos cometidos son: llevar un libro especial para la anotación de los nombramientos y renunciaciones del personal, las altas y bajas de los agentes, la anotación de las faltas cometidas en el servicio, y la confección de las planillas mensuales de sueldos en cooperación con la Contaduría. Esta oficina también provee, á las diversas dependencias de la repartición de los útiles de escritorio, limpieza y alumbrado, como también del vestuario para el personal uniformado, teniendo un depósito permanente de ropas.

5.^a La oficina de Marcas y señales, con un Jefe de Oficina y un auxiliar, tiene la misión de otorgar los certificados de compra-venta de haciendas y frutos del país, que se relacionan con el abasto, el despacho de boletos de marcas ó señales, su renovación ó transferencia, llevando á los efectos los registros respectivos. Tiene también á su cargo las matrículas para los abastecedores y depende, con intervención de la Jefatura Política, de la Oficina General de marcas y señales de la Provincia.

6.^a La Oficina de Estadística y Archivo á cargo de un Jefe y un auxiliar, está dividida en dos secciones, una que corresponde especialmente á la Estadística y la otra al Archivo.

Su misión es la de confeccionar mensualmente, las planillas Estadísticas (Boletín Mensual) detallando y especificando las condiciones biológicas y sociales de los delincuentes y contraventores, las planillas de los suicidas, accidentes, incendios, etc., hacer después el resumen trimestral, semestral y anual, destinado á la publicidad, resumen que es remitido cada año al Ministerio de Gobierno, para ser incluido en el Mensaje legislativo.

La sección Archivo, comprende todos los documentos que se relacionan con la repartición, notas del Gobierno, sumarios, oficios, etc. El Archivo consta de tres mil tomos encuadrados y data desde el año 1852.

Además corresponde á esta Oficina llevar el libro del control de Abasto de los abastecedores de la campaña, ejerciendo otro especial control, sobre las autoridades del departamento Rosario, encargadas del despacho de certificados rurales.

Las oficinas arriba expresadas, dependen únicamente de la Jefatura Política.

POLICÍA

1.^o La oficina principal de la Policía es la Comisaría de Ordenes, que depende directamente de la Jefatura. Su jefe es el Comisario de órdenes, teniendo bajo su inmediata depen-

dencia, á un auxiliar, tres oficiales de servicio en el Departamento (Oficial de Guardia) un encargado de la mesa de entradas y dos telefonistas.

En esta oficina se reciben directamente todos los documentos, comunicaciones y actuaciones que se relacionan con el servicio policial, dando cuenta ó pasándolas, si se trata de actuaciones por escrito, con los decretos ó informes de estilo, á la Jefatura Política, para la resolución correspondiente.

Esta comisaría es también la oficina donde se redactan las órdenes del día donde se transmiten las ordenes superiores á las reparticiones de la Jefatura, y donde se presentan cada noche los señores comisarios seccionales á recibir instrucciones.

2.º La comisaría de Tablada depende directamente de la comisaría de ordenes, y está situada en el Matadero Público, no teniendo jurisdicción especial. Ella está á cargo de un comisario y el personal de empleados necesarios para hacer la revisión de la hacienda que se introduce, pasando cada 24 horas un parte á la superioridad, en el que dá cuenta de los animales introducidos y beneficiados. También tiene la misión de expedir los certificados de los cueros, de las haciendas en cuyo faneamiento interviene. Dispone de un número suficiente de agentes para guardar el orden durante y después de las horas de matanza.

3.º La inspección de comisarios á cuyo frente está un comisario inspector, un auxiliar y tres oficiales inspectores, tiene la misión de controlar el servicio interno y externo de las comisarías seccionales, hacer cumplir las disposiciones vigentes, como también el servicio de calles establecido, é instruir los sumarios que se siguen administrativamente. Es de su deber dar cuenta de todas las faltas é irregularidades que observe en el servicio público, como igualmente las resoluciones adoptadas, y puede proponer las mejoras que crea indispensables. Por turno cada uno de los oficiales inspectores recorre diariamente las comisarías seccionales.

4.º La comisaría de pesquisas ó comisaría de investigaciones, es una repartición completamente independiente de las demás secciones, y su misión, es de todo punto importante.

A su frente está un comisario, un auxiliar y un personal de agentes divididos en primera y segunda clase.

La misión de esta repartición es bien conocida y llena las necesidades para que fué creada. Tiene un servicio especial establecido en las estaciones de los ferrocarriles á la llegada y salida de los trenes, otro en el puerto, á la llegada y salida de los vapores, otro en los espectáculos públicos, y en los bancos á las horas de despacho.

Lleva además el control y la anotación de los pasajeros que entran y salen de los hoteles, fondas y posadas, á cuyo efecto recibe diariamente una lista de cada dueño de esos establecimientos.

Cuenta también con un servicio especial establecido por secciones, correspondiendo á cada agente su jurisdicción. Ejerce una vigilancia especial, sobre las personas cuyos medios de vida y forma de vivir pueden inspirar desconfianza, y obliga á los individuos de malos antecedentes á salir de la jurisdicción que á ella corresponde.

Otras de las Oficinas que dependen directamente de la Comisaría de Ordenes, es la Alcaldía del Departamento Central, á cuyo frente está un Intendente Alcaide, un auxiliar, y el personal necesario para la custodia de los detenidos y la administración de esta repartición. En la alcaldía se anotan en los libros respectivos la entrada y salida de todos los detenidos

(contraventores y delincuentes) que son remitidos á las comisarías seccionales ó de la campaña determinando en otro libro especial los presos á disposición de los jueces y que, por su intervención, son remitidos á la cárcel penitenciaria.

También á esta oficina le corresponde pedir diariamente el racionamiento para los detenidos de la cárcel de prevención que está en el mismo Departamento Central, donde se aloja solamente á los simples contraventores, quienes al no pagar la multa correspondiente á la infracción cometida, son destinados á trabajos públicos, hasta cumplir sus condenas, la que puede variar de 4 á 8 días.

Mensualmente la alcaldía pasa una nómina del número de detenidos entrados durante el mes, detallando las raciones que á cada uno ha correspondido, siendo elevada, con el visto bueno del jefe de policía, á la Dirección General de Rentas, ó á la Contaduría General para su debido control.

COMISARIAS

La ciudad (Municipio del Rosario) está dividida en 9 secciones policiales, sin contar la comisaría de Tablada y de Villa Gobernador Galvez, antes Saladillo, estando cinco secciones comprendidas dentro de los boulevares Argentino y Santafecino, y las cuatro restantes fuera de los boulevares mencionados.

Cada una de ellas tiene, dentro de los límites del municipio, determinada su jurisdicción.

El personal de cada comisaría central es de un comisario titular, un auxiliar, un principal, tres oficiales inspectores, tres escribientes, dos meritorios, y el número de agentes para el servicio, inclusive tres sargentos y tres cabos.

Las cuatro comisarías situadas fuera de los boulevares, cuentan con el mismo personal de empleados, menos el principal. El número de las fuerzas (agentes) distribuidos en las comisarías, es de 355 plazas, haciendo con el cuerpo de vigilantes que presta sus servicios en el Departamento Central y que asciende á cien individuos un total de 455 agentes.

Su rol se reduce á velar por el cumplimiento de las disposiciones que se relacionen con el orden público, cuidar de la vida y hacienda de los habitantes de su respectiva jurisdicción, aprehender á los criminales y delincuentes, vigilar las personas que por sus medios y forma de vida despiertan sospechas, recoger los vagos y menores entretenidos en la vía pública, recorrer constantemente la sección, establecer las paradas donde á su juicio lo exija el mejor servicio, cumplir las ordenes de los jueces competentes, y prestarles su cooperación siempre que en la forma de práctica, bien le sea solicitada, ó bien acordada por orden de la superioridad. También es su misión, en el caso de crímenes ó delitos, hacer las primeras diligencias y averiguaciones, dando cuenta en el acto á la jefatura política, y al juez competente de turno por nota, y en caso de urgencia, telefónicamente, instruir los sumarios correspondientes siempre que el juez de instrucción, no tome en el acto la intervención que le corresponde ó la autorize para ello.

La comisaría siempre está á cargo de un empleado superior que, en ausencia del comisario, lo es el auxiliar ó principal. El servicio exterior (de calle) está á cargo de un oficial inspector que tiene á sus ordenes un sargento, un cabo, y el número de agentes que se le asignan, formando un tercio que se releva cada ocho horas.

Este servicio se hace por turnos de ocho horas diario, correspondiendo el 1^{er} tercio de 6 a. m. á 2 p. m., el 2^o tercio de 2 p. m. á 10 p. m. y al 3^{er} tercio de 10 p. m. á 6 a. m., cambiándose el servicio de cada tercio semanalmente.

Los agentes de facción ó de parada se comunican entre ellos por medio de pitadas, y después de las diez de la noche hasta la salida del sol á cada cuarto de hora dan el toque de orden llamando ronda. En caso de urgencia de auxilio, ó siendo necesaria la presencia de un superior de servicio, los toques reglamentarios están determinados según el caso.

El oficial inspector, el sargento y el cabo recorren constantemente por distintos rumbos la sección, presentándose á cada hora ó á cada dos horas, en la comisaría, para dar cuenta de las novedades ocurridas al superior de servicio, ó para recibir ordenes:

Los escribientes, salvo el caso de algún servicio especial, ó cuando gozan de licencia ó padecen de enfermedades uno de los oficiales inspectores (en cuyo caso hacen el servicio de recorrida) tienen solamente un servicio interno y llevan los libros, hacen las anotaciones y demás trabajos relacionados con el mecanismo administrativo.

Las secciones 6^a 7^a 8^a y 9^a que por su gran extensión y pocos barrios poblados, tienen solamente algunas paradas, hacen la recorrida con rondines, compuestos de un sargento ó cabo y de un agente.

Todas las mañanas, cada comisaría remite un parte de las novedades ocurridas durante las 24 horas anteriores á la comisaría de ordenes.

La comisaría 9^a de policía, por su extensión y población exige una vigilancia especial, habiéndose al efecto establecido un destacamento en el barrio de la Refinería, donde se encuentran no pocos establecimientos industriales de mucha importancia como ser la Refinería Argentina, (de lo que viene el nombre al barrio antes citado) la instalación de las aguas corrientes, la de la luz eléctrica, el depósito de alcoholes y sustancias inflamables, varias barracas etc., con un número crecido de casas de negocios, casas de inquilinatos, conventillos, etc., y una población cosmopolita que no baja de seis á siete mil habitantes. Este destacamento depende directamente de la comisaría novena.

La sección 8^a cuya jurisdicción empieza en el Boulevard Santafecino, abarca varios pueblos, como ser: el barrio Echesortu, Eloy Palacios, Fischerton, etc., lindando con el distrito Avila. En el pueblo Eloy Palacios, desde el mes de Enero próximo pasado, está establecida una subcomisaría, en las mismas condiciones que la de la sección novena. Esta subcomisaría depende directamente de la sección 8.^a

Con objeto de facilitar el servicio y de constituir en una forma más eficaz al bienestar público, el actual Jefe político está proyectando el establecimiento del Padrón Policial. Una vez concluido se podrá conocer, casi con exactitud, la proporción de los distintos elementos sociales en que la policía tiene que desarrollar su acción, y se habrá conseguido un elemento de primer orden, con el que la prevención y represión de los delitos quedará facilitada, pudiéndose entonces abrir una campaña enérgica contra la vagancia, de cuyas filas sale el más alto contingente á la criminalidad.

El Padrón Policial hará conocer con exactitud el domicilio y la residencia de cada per-

sona de la localidad, y en estas condiciones, la proporción de los delincuentes que escapan á la acción judicial, se verá necesariamente disminuida.

Como complemento de esta mejora, vendría más tarde la reglamentación en el cambio de domicilio, por la cual cada individuo, queda desde luego obligado á comunicarlo á la autoridad.

Los hoteles, fondas, posadas, conventillos, casas de inquilinato, etc. serán objeto de una atención preferente, pues estos establecimientos son casi siempre el refugio de los que huyen de la acción policial.

CUARTEL DE BOMBEROS

EL CUERPO

Este cuerpo está al mando de un Jefe, que lo es también del cuerpo de vigilantes, secundado por un capitán, dos tenientes, cuatro sub-tenientes, dos sargentos 1º, cuatro sargentos 2º, dieciocho cabos, y ochenta individuos de tropa, haciendo un total de 106 hombres inclusive las clases.

Es indiscutible que en una ciudad de la importancia comercial é industrial del Rosario, un cuerpo de esta especie no debe prestar sus servicios, solamente en favor del comercio, sino también en beneficio de la población entera.

Aunque no está presupuestado, el actual jefe político, comprendiendo la necesidad de un cuerpo de tal naturaleza, no ha descansado hasta conseguir ponerlo en las actuales condiciones, con una fuerza de 106 plazas, con su dotación de bombas, maquinarias, carros de transporte, mangueras y demás útiles necesarios.

Es evidente, que desde la creación del cuerpo, han disminuido los perjuicios ocasionados por los incendios, debido á su prontitud y eficacia de sus servicios.

EL EDIFICIO

El cuerpo está alojado en el cuartel anexo al Departamento Central, y dá su frente á la calle Buenos Aires. Tiene más ó menos 28 metros de frente por 50 de fondo, ó sea una superficie aproximada de 1.400 metros cuadrados.

El patio mide 31 metros de largo por 18 de ancho, está pavimentado de madera y sirve para la instrucción diaria de la tropa.

A este cuerpo se le ha disciplinado militarmente y dividido en dos compañías armadas á mauser, recibiendo en la mañana instrucciones militares y en la tarde, la instrucción que se relaciona con la misma que ejerce.

Diariamente practica, al mando de un capitán ó teniente, escursiones dedicadas á adiestrar á la tropa en la práctica de sus tareas. En el cuartel reina una asidua limpieza y aseo. Las condiciones higiénicas del establecimiento son de primer orden.

Al entrar por la calle Buenos Aires, se encuentra á la izquierda el cuarto de banderas; á la derecha el cuerpo de guardia y á continuación el espacioso patio.

A ambos lados hay un corredor de 12 metros de largo por 3,50 de ancho, que dá acceso á las cuadras de la 1ª y 2ª compañía.

A la derecha sigue en seguida una sala comedor para la tropa. sala de reciente construcción, que mide 10,80 metros por 3,50; viene después un depósito de viveres y taller mecánico, la caballeriza con su depósito de forrages y comodidad para 20 caballos.

En el fondo del patio hay una sala de academias. de una superficie de 70 metros cuadrados, donde el cuerpo de vigilantes bajo la dirección de un empleado superior, recibe las instrucciones inherentes á su clase.

Al lado de la sala de academias, está la cuadra del escuadrón de seguridad, cuerpo del que más adelante nos ocuparemos.

A la izquierda, y principiando por el fondo, están los cuartos de baño y los w. c. necesarios, todo construido en conformidad con las exigencias de la mejor higiene posible.

En seguida está el depósito del material del cuerpo de bomberos, y tiene una superficie de 100 metros cuadrados, depósito constantemente custodiado por una guardia, encontrándose las maquinarias, bombas y transportes siempre listos para acudir al primer aviso de incendio.

A continuación del depósito del material sigue la cocina, después la enfermería donde se atiende á los bomberos y agentes cuya enfermedad es de carácter pasagero, siendo visitados diariamente por el médico de policía.

La parte alta del cuartel tiene 32 metros de largo por 9,40 de ancho, incluyendo la galería que mide 3,40 de ancho.

Esta parte está destinada al alojamiento del Jefe, sala de esgrima, depósito del cuerpo, alojamiento de oficiales y sargentos, y la mayoría del cuerpo.

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La organización del cuerpo y sus servicios, están establecidos en idéntica forma del de la Capital Federal. Además su guardia de prevención que se releva cada 24 horas, tiene establecida en cada una de las secciones 2ª 3ª y 9ª, por su importancia comercial é industrial, un destacamento compuesto de 5 individuos y un cabo, y provista de una bomba, con los transportes de mangueras correspondientes.

También presta sus servicios en los teatros, y demás edificios destinados á las diversiones públicas.

En el cuartel hay el número de caballos necesarios para el servicio permaneciendo siempre ensillados, los que para el más pronto caso, pueden utilizarse, habiéndose comprobado que en el caso de llamado el cuerpo puede salir, dentro de tres minutos siendo de día, y en dos minutos siendo de noche, por encontrarse entónces todos los elementos listos, con sus caballos atados y con sus dotaciones correspondientes.

ESCUADRÓN DE SEGURIDAD

El escuadrón de seguridad depende igualmente del jefe del cuerpo de vigilantes, contando con 40 plazas y está armado á sable y carabina.

La misión de este cuerpo es el servicio diario á caballo en las calles centrales y más concurridas, vigilando y ordenando la forma del tráfico. Viste de media gala, de la misma manera que el cuerpo de seguridad de la Capital Federal.

Los días de fiesta concurre vestido de gala para guardar el orden durante las horas de moda en los boulevares y demás paseos públicos.

De noche hace el servicio de recorrida con rondines, en los suburbios, boulevares y lugares apartados donde es imposible establecer paradas.

CARCEL PENITENCIARIA

El edificio de la Cárcel Penitenciaria está ubicado en los suburbios de la población, dentro de las calles Montevideo, General Lopez, Pichincha y Suipacha, ocupando la extensión de una manzana.

Está á cargo de un Intendente (Alcaide) y un Sub-Intendente que tienen á sus ordenes el número de celadores necesario para el servicio.

La custodia de los presos se hace con el batallón creado especialmente para este objeto llamado «Batallón Guardia de Cárcel», que se compone de un Jefe, un 2º Jefe, tres Inspectores, tres Sub-Inspectores, y 117 individuos entre tropa y clases.

La guardia de prevención consta de 40 hombres que son relevados cada 24 horas.

La construcción del edificio, construcción que no está terminada, se empezó el año 1893, y en 1894 quedó habilitada en las actuales condiciones.

Cuenta con dos grandes pabellones, patios de recreo, etc.

El gobierno ha hecho construir en la Penitenciaría, un taller de alpargatería, escobería, cigarrería, y panadería, en el que trabajan mensualmente de 140 á 150 procesados.

El producido de los talleres, se destina al peculio de los presos que intervienen en ellos.

Los presos reciben además instrucción espiritual, gozan de visita médica, y en caso de enfermedad son trasladados á la enfermería del establecimiento, pero si la delicadeza de su estado lo requiere, se les envía al hospital siempre en calidad de detenidos.

La Penitenciaría cuenta con un cuerpo de guardia, sala de espera, almacenes, cuadras, locutorio, cocina, despensa, enfermería, archivo, lavaderos, baños y jardines.

El edificio está rodeado, como el de Buenos Aires, por un muro alto y ancho, con garitas para los centinelas y caminos para la ronda.

BANDA DE POLICÍA

La policía de esta ciudad, está dotada desde hace muchos años de una banda de música que puede rivalizar con las primeras de la República.

Concurre á los espectáculos públicos, fiestas de los patrones de los pueblos inmediatos, al local de diversas sociedades, etc., etc., cuando es solicitada su presencia á la jefatura.

Los jueves, domingos y días feriados, ejecuta sus más escogidas piezas en el Parque Independencia, que es como se sabe el punto obligado de reunión de nuestra sociedad.

Su personal está compuesto de un maestro director, un segundo y 50 músicos.

El sostén de que disfruta de parte del gobierno alcanza á la suma de \$ 16.140 por año.

MOVIMIENTO DE CARCEL Y POLICIA EN EL AÑO 1900

Carcel Penitenciaria

Existencia anterior.	210
Entrados en el año	540
Salidos	528
Existencia 31 de Diciembre.. . . .	222

Movimiento Policial

DELITOS		CONTRAVENCIONES	
Contra la persona	250	Ebriedad	3456
» la propiedad.	353	Desorden	1809
» la moral garantías indi- viduales, etc.	44	Uso de armas.. . . .	530
		Otras contravenciones	623
TOTAL.. . . .	647	TOTAL.. . . .	6418
Accidentes.			83

Suicidios

	Varones	Mujeres	Total
Suicidios.	11	2	13
Tentativas	12	8	26
TOTAL	23	10	33

Incendios

Incendios	Pérdidas	Valores asegurados
10	\$ 24.435	\$ 27.000.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos presupuestados por el Gobierno de la Provincia para el ejercicio de 1901, en el Departamento Central y sus dependencias, suman un total de \$ 770.840, distribuidos en la siguiente forma:

Jefatura Política.. .. .	\$ 27.840
Policía. .. .	» 378.240
Comisaría de Inspección .. .	» 8.040
» de Pesquisas .. .	» 20.280
Alcaldía del Departamento .. .	» 2.400
Comisarias .. .	» 108.540
Subcomisarias .. .	» 39.000
Banda de música .. .	» 16.140
Guardia Cárcel .. .	» 80.000
Caballeriza .. .	» 6.840
Gastos generales, alquileres, etc. .. .	» 83.520
	<hr/>
	\$ 770.840

DELINCUENCIA

Según se desprende del cuadro de la Penitenciaría, las entradas en 1900 alcanzaron á 540 procesados. De estos, un 11 % estaban detenidos en averiguación, sospechados de complicidad ó acusados de delitos no graves; á un 15 % no correspondía pena mayor de 6 meses, y del total general, el 74 % debía ser puesto en libertad durante el curso del año.

Para establecer la responsabilidad criminal de los individuos procesados por la justicia de esta circunscripción, durante el año que nos ocupa, con respecto de sus nacionalidades, del total general pueden deducirse las siguientes proporciones.

TOTAL 540		
Nacionalidades	%	
Argentinos. .. .	47 %	Rosarinos 10 %
Italianos .. .	28 »	
Otras nacionalidades .. .	25 »	
TOTAL.. ..	100	

Del cuadro que antecede se deduce que del 53 % de los argentinos tomados en globo, corresponde un 10 % á habitantes de este municipio, ó, mejor dicho, á rosarinos.

Este dato es elocuente por cuanto viene á probar que ha dejado de ser el Rosario una ciudad que pueda señalarse de manera distinta de las otras por su criminalidad.

Entre los 540 procesados que se hallan detenidos en la Penitenciaría figuran más de 2/3 partes de reos enviados desde la campaña y pueblos que están comprendidos en esta circunscripción judicial.

Del 10 % de los hechos de sangre ó delitos graves cometidos por rosarinos, un 4 % ocurrieron fuera de la ciudad; y sólo un 2.01 % del total restante, correspondiente á argentinos, italianos y otras nacionalidades, lo fué dentro de la zona á cargo de la vigilancia policial del Rosario.

De modo que el promedio de los hechos delictuosos sucedidos aquí durante un año, nos coloca en una situación ventajosa con respecto de cualquiera otra ciudad de la importancia de la nuestra.

En el movimiento carcelario tenemos a nuestro favor un 2.007 ‰ con respecto de la capital de la República.

No nos es posible hacer comparaciones sobre la criminalidad en la capital federal y la nuestra, nacionalidad por nacionalidad, por carecer de los datos necesarios autorizados.

Pero, en lo que respecta á habitantes del municipio y, con particularidad á los nacidos en una ú otra ciudad, el grado de delincuencia es superior en la metrópoli.

No debemos extrañarnos de que el elemento italiano arroje un tan alto promedio en el cómputo general, pues ya es sabido que, sólo el municipio dá un tanto por mil, en la edad adulta, casi igual al de la población nacional.

Si para establecer el grado relativo de la criminalidad según las nacionalidades tomásemos el cuadro estadístico de uno de nuestros dos juzgados de instrucción, el más importante cuadro que se puede consultar en el título «Administración de Justicia» tendríamos:

Que de las docientass cincuenta y nueve causas entradas durante el año á este juzgado, ciento cuarenta y una—algo más de la mitad—ó mejor dicho, un 54.4, corresponde á extranjeros.

Lo que quiere decir, que el elemento nacional, comprendiendo todos los habitantes radicados aquí originarios de las distintas provincias, tiene un saldo apreciable á su favor con respecto de los extranjeros.

En el siguiente cuadro se verá el tanto por ciento, por orden de importancia de las cifras, en que el total de las causas criminales seguidas á extranjeros por ese juzgado, puede descomponerse por nacionalidades:

Italianos..	40.5
Españoles	20.6
Ingleses..	14.8
Franceses	7.1
Orientales	6.4
Turcos	5.
Alemanes	3.5
Paraguayos	0.7
Chilenos..	0.7
Austriacos	0.7

Los Argentinos se descomponen en esta forma:

Santafecinos.. .. .	37.3
Cordobeses	28.
Enterrerianos.. .. .	11.1
Porteños	9.4
Salteños	2.6
Riojanos	2.5
Sanjuaninos	2.5
Santiagoueños.. .. .	2.5
Correntinos	1.7
Puntanos	0.8
Catamarqueños.. .. .	0.8
Tucumanos	0.8

Como se vé, los italianos dan un promedio más alto que los santafecinos, aún sin descontar de estos un 10_o que no son nacidos en el Rosario, ó que no han cometido la acción delictuosa dentro de los límites asignados al municipio.

En el conjunto de los docientos cincuenta y nueve procesados están comprendidas las mujeres en número de 10 cuyo estado civil es como sigue:

Solteras	4
Casadas	5
Viudas	1
TOTAL	10

En los delitos cometidos contra las personas, ya se trate de homicidios ó de simples lesiones, las diferentes armas, se han usado en esta proporción:

Armas de fuego	2 $\frac{2}{3}$
Arma blanca	6 $\frac{1}{3}$
Otras armas, tales como piedra, bastón, garrote, barra de fierro, etc.	1

A muchas consideraciones de un orden muy favorable para el municipio, en materia delictuosa se presta el cuadro que se inserta más adelante.

Por él se verá que en lo que atañe á la moralidad, si bajo este título pueden comprenderse los raptos, violaciones, adulterios, calumnias é injurias etc., ninguna ciudad más favorecida que la nuestra por la estadística.

Tampoco en infanticidios hay municipio que arroje un más bajo promedio.

Las falsificaciones de moneda, nos colocan muchas veces por encima de la metrópoli de la mayor parte de las capitales y grandes ciudades de las provincias de la República. Damos á continuación el cuadro á que hicimos referencia:

Homicidios	5.7
Lesiones	24.4
Adulterios	2.2
Violaciones	1.1
Raptos	0.4
Infanticidios	1.1
Calumnia é injuria.. .. .	0.2
Robos y hurtos	28.
Estafas	9.5
Falsificaciones	0.4
Amenazas	0.2
Otros delitos.. .. .	26.8
	100.00

Dignos de ser tomados en cuenta son los datos que nos proporciona el suicidio.

El total de suicidios y tentativas, arroja un 0,28 ‰, más una pequeña fracción.

Descomponiendo por sexos el total de los acontecidos y de los que se frustraron, tendremos:

Varones	69.7	} ‰
Mujeres	30.3	

MÓVILES DE LOS SUICIDIOS

MÓVILES	VARONES				MUJERES				Total General
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
Amores contrariados.. .. .	2	—	1	3	1	—	—	1	4
Demencia	—	1	—	1	—	—	—	—	1
Disgustos de familia.. .. .	—	—	—	—	1	—	—	1	1
Malos negocios.	1	2	—	3	—	—	—	—	3
Enfermedades.. .. .	—	—	1	1	—	—	—	—	1
Alcoholismo.	1	—	1	2	—	—	—	—	2
Causas ignoradas.	—	1	—	1	—	—	—	—	1
TOTAL.. .. .	4	4	3	11	2	—	—	2	13

MÓVILES DE LAS TENTATIVAS

MÓVILES	VARONES				MUJERES				Total General
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
Amores contrariados.. .. .	1	—	—	1	2	—	—	2	3
Demencia	—	—	1	1	—	—	—	—	1
Disgustos de familia.. .. .	—	1	—	1	1	—	—	1	2
Malos negocios.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades.. .. .	—	1	1	2	—	—	—	—	2
Alcoholismo	2	1	—	3	—	—	—	—	3
Remordimiento.. .. .	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Malos tratamientos	1	—	—	1	1	—	—	1	2
Celos.. .. .	—	—	—	—	—	2	—	2	2
Causas ignoradas.. .. .	1	2	—	3	—	1	—	1	4
TOTAL.. .. .	5	5	2	12	4	4	—	8	20

MEDIOS EMPLEADOS EN LOS SUICIDIOS Y TENTATIVAS

MEDIOS	VARONES				MUJERES				Total General
	S	C	V	TOTAL	S	C	V	TOTAL	
Asfixia por sumersión	2	2	—	4	—	—	—	—	4
» ácido carbónico.. .. .	—	1	—	1	2	—	—	2	3
Armas de fuego	3	4	2	9	1	1	—	2	11
Armas cortantes y punzantes.	1	—	1	2	—	—	—	—	2
Disolución de fósforos	—	1	—	1	2	1	—	3	4
Otros venenos.	—	1	—	1	1	2	—	3	4
Arrastrados bajo ruedas de tren	2	—	1	3	—	—	—	—	3
Extrangulación... .. .	1	—	1	2	—	—	—	—	2
TOTAL	9	9	5	23	6	4	—	10	33

INSPECCION DE ESCUELAS

Los datos que consignamos en este capítulo difieren en cuanto á la asistencia de niños en los colegios provinciales, con los que se consignan en los cuadros del censo.

Debe advertirse que estos datos pertenecen al movimiento habido durante el año 1900 en las 25 escuelas costeadas por la provincia y que en el capítulo donde tratamos sobre la instrucción y las escuelas, los datos y apreciaciones que se observarán sobre los mismos, comprenden hasta el mes de Junio de este año, época en que se confeccionaba el presente libro.

Hacemos esta observación, á fin de que el lector se explique la diferencia de cantidades que notará en unos cuadros con respecto de otros.

Véase lo que corresponden á la Inspección de Escuelas Fiscales del Rosario, durante los meses de Abril á Noviembre inclusive, del año 1900.

M E S E S	MATRICULADOS				EXISTENTES EN CADA GRADO												ASISTENCIA MEDIA		
	ARGENTINOS		EXTRANJEROS		1°		2°		3°		4°		Costo medio de cada alumno	5° GRADO		Días de clase			
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M				
	Asistencia media																		
Abril	2135	2091	265	299	1251	1306	578	538	327	209	154	95	4	11	47	45	14	1953	1931
Mayo	2330	2288	301	328	1376	1435	677	611	314	291	182	72	3	44	53	15	20	2239	2222
Junio	2576	2688	344	351	1404	1393	815	672	322	286	175	71	4	40	51	15	21	2207	2008
Julio	2578	2464	359	371	1410	1569	686	677	306	287	178	70	3	48	50	16	21	2247	2065
Agosto	2733	2504	386	382	1488	1571	742	676	319	273	170	108	3	53	51	16	21	2188	2086
Septiembre	2787	2531	480	403	1472	1560	739	677	313	287	163	158	3	68	49	16	20	2266	2226
Octubre	2808	2480	481	402	1452	1530	730	638	333	265	127	103	3	61	49	16	22	2168	2146
Noviembre	2657	2547	415	400	1403	1549	715	661	319	257	124	99	3	71	49	16	20	2143	2106
Términos medios	2575	2449	379	367	1407	1489	700	644	319	269	159	97	3	75	50	19	20	2176	2099

Las clases empezaron á funcionar en el mes de Abril, debido á la epidemia reinante en los primeros meses del año, no figurando por este motivo el movimiento de alumnos durante el mes de Marzo.

Las escuelas que funcionaron ese año, son: dos graduadas de varones una, graduada de niñas, seis elementales de varones, seis elementales de niñas, un taller de corte, costura, planchado y confección, y tres nocturnas dentro de los boulevares.

En Echesortu, una elemental por secciones; en el Barrio Refinería, una elemental de varones, y otra de niñas, elemental, por secciones, en la Avenida Castellanos; mixta, en el Saladillo; elementales por secciones en Alberdi y Eloy Palacios; y mixta en Fischerton.

El personal se compuso de veintisiete directores, cincuenta y nueve profesores, y cincuenta y un ayudantes.

El costo mensual de sueldos y alquileres, importa próximamente 18.000 pesos.

Desde el año 1900, se ha empezado la renovación del moviliario antiguo de pino blanco, por otro sistema Muzzio, de cedro, sumamente durable, elegante y cómodo.

En ese año se consiguió alguna rebaja en los alquileres de algunas casas, que eran muy subidos, debido al crédito consiguiente después de tres años de pagarse puntualmente.

Los alquileres y sueldos se pagaron con toda regularidad, del 10 al 15 de cada mes.

Se vacunaron en ese año, alrededor de 1500 alumnos.

Todos los edificios ocupados por las escuelas, fueron refaccionados y blanqueados antes del mes de Abril, dando cumplimiento á una orden del Señor Intendente Municipal.

En Diciembre se efectuó una exposición de todos los trabajos manuales, confeccionados en las escuelas del Municipio.

Esa exposición tuvo lugar en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, presentándose como treinta mil (30.000) trabajos, que estuvieron expuestos varios días, con lo cual se dieron por terminadas las tareas de ese año.

R E C E P T O R I A P R O V I N C I A L

La Receptoría Provincial es la que tiene á su cargo la percepción de los impuestos provinciales, por consiguiente, su organismo y funcionamiento dependen directamente de la Contaduría General de la Provincia, con asiento en la capital (Santa Fé).

Lo recaudado durante el año de 1900 alcanza á 2.540.866.70 y se eleva á 6.198.409 con las entradas al tesoro provincial por las diez y nueve receptorías pertenecientes á los demás departamentos.

A continuación detallamos esos conceptos:

Cuadro demostrativo de lo recaudado en la Receptoría del Rosario en el año de 1900.

	PESOS M/N	PESOS M/N
Papel sellado.	178.693.50	
Guías haciendas y frutos	—	
Estampillas documentos	276.685.30	
Certificados	7.228.—	
Matriculas.	530.—	
Guías de campaña para haciendas y frutos	81.847.05	
Multas guías de campaña, haciendas y frutos	1.215.90	
Guías de campaña para productos agrícolas	639.764.85	
Multas guías para productos agrícolas.	1.215.60	
Estampillas para bolsas de harina	24.—	
Marcas.	304.—	
Señales.	120.—	
Patentes 1900.	463.305.—	
Multas Patentes	2.208.—	
Patentes atrasadas	200.—	
Multas patentes atrasadas.	100.—	
Contribución directa 1900.	792.711.50	
Multas contribución directa	2.877.50	
Contribución directa atrasada	66.026.60	
Multas contribución directa atrasada	9.875.90	
Multas policiales 1900	—	
Multas policiales atrasadas	15.934.—	
Pagarés semillas de trigo	—	
Papel sellado Registro civil	—	
Papel sellado atrasado registro civil	—	
Estampillas atrasadas registro civil.	—	
TOTAL.	2.540.866.70	
Otras receptorías	3.657.543.21	
TOTAL GENERAL.		<u>6.198.409.91</u>

R E G I S T R O C I V I L

Varias fueron las causas que originaron el cierre de las Oficinas del Registro Civil en la Provincia, de cuya reposición gozamos al presente.

El antiguo sistema era de todas veras incompleto, regentado como estaba por jueces de paz, que, ó bien descuidaban esas funciones, ó bien las de su carácter de mediadores entre los litigantes.

Como había existido siempre el propósito de la reforma de los juzgados de paz, y entre los puntos principales del proyecto á realizarse poco después, figuraba el de independizar á los mismos de esa cargosa tutela en ciudades del orden é importancia de la Capital, el Rosario y otras, la suspensión tenía, desde luego, el carácter de una postergación.

Esa postergación creaba para lo sucesivo una promesa de mejora definitiva y eficaz.

A cuatro días del mes de Junio de 1899, la honorable Legislatura Provincial se expedía autorizando la reinstalación y funcionamiento de las Oficinas del Registro Civil en la Provincia.

Poco menos que dos meses más tarde, el 1° de Marzo del mismo año, se declararon de nuevo abiertas al servicio público.

Ya no estaban á cargo de los jueces de paz en las grandes poblaciones de la provincia. Se había, pues, en algo, casi en el punto principal del asunto, reformado su organización.

La reforma comprendía muchas de sus buenas bases de ahora, empezando por la que queda señalada.

Debe advertirse aquí que ella no es extensiva para los pueblos de segundo y tercer orden, por cuanto en esas localidades, nada más á propósito que los jueces de paz para regentar un servicio de la índole del que nos ocupa.

Y se explica: en la ciudad, el número de expedientes es tal en los juzgados que los jueces se ven en la obligación de absorber todo su tiempo en la delicada misión de que están investidos.

Y si se piensa que el cargo de Jefe del Registro Civil es cargo que reclama contracción y tiempo, se verá hasta donde es en esa parte acertada la medida.

En la campaña no resulta ello así. Hay pocos expedientes, los asuntos son breves y el tiempo de que se puede disponer en un juzgado no resulta del todo escaso.

Además, una oficina de registro civil que, por falta de movimiento, poco ó nada debe dejar al personal que la atiende, resultaría infructuosa y, por tanto, difícil de ser habilitada.

Pero, unido el poco beneficio de esta regencia al sueldo de juez de paz, todo resulta ganancia, y hasta parece que el cargo se completa con este doble carácter.

En los centros donde el empleo de jefe del registro civil puede resultar, bajo la base de un tanto por ciento de las entradas como remuneración, el cargo se desempeña por separado de los jueces de paz.

Pero tenemos ahora, según acabamos de ver, otra reforma. La de la manera como se concede esa remuneración.

Si todos los jefes de registro civil ganan un tanto por ciento idéntico, es claro que los jefes que ocupen la sección más animada, tendrán un más alto producido.

Y se comprende que no es muy equitativo el que gocen de mayores beneficios unos que otros, siendo, como son, empleados de la misma jerarquía.

Algunos observarán que quien más trabajo tiene derecho á mayor remuneración.

Pero entonces se hace necesario no olvidar que de esa misma objeción nace esta otra.

¿No hay lugar á creer que al serles destinadas las respectivas secciones, puedan algunos jefes ser favorecidos de una manera capaz de desvirtuar el principio de la imparcialidad?

Observaremos también que un jefe y un secretario, los únicos que actualmente componen el personal de las oficinas del registro civil, no bastan á prestar un buen servicio.

Un dato que confirma este hecho: por falta de personal y de tiempo, las oficinas no llevan la estadística de los niños nacidos muertos, ni constatan los nacimientos y defunciones como deberían hacerlo.

Proviene esta deficiencia de la exigüidad del producido por concepto de la misión que tienen estas reparticiones.

Si el personal se aumentase, resultaría que el tanto por ciento destinado á los mismos elementos cubrirá el monto general del producido y en caso de rebajar el que se otorga á los jefes y los secretarios, el sueldo posible de estos no estaría en relación con el trabajo, resultando así el puesto de carácter puramente *ad honorem*.

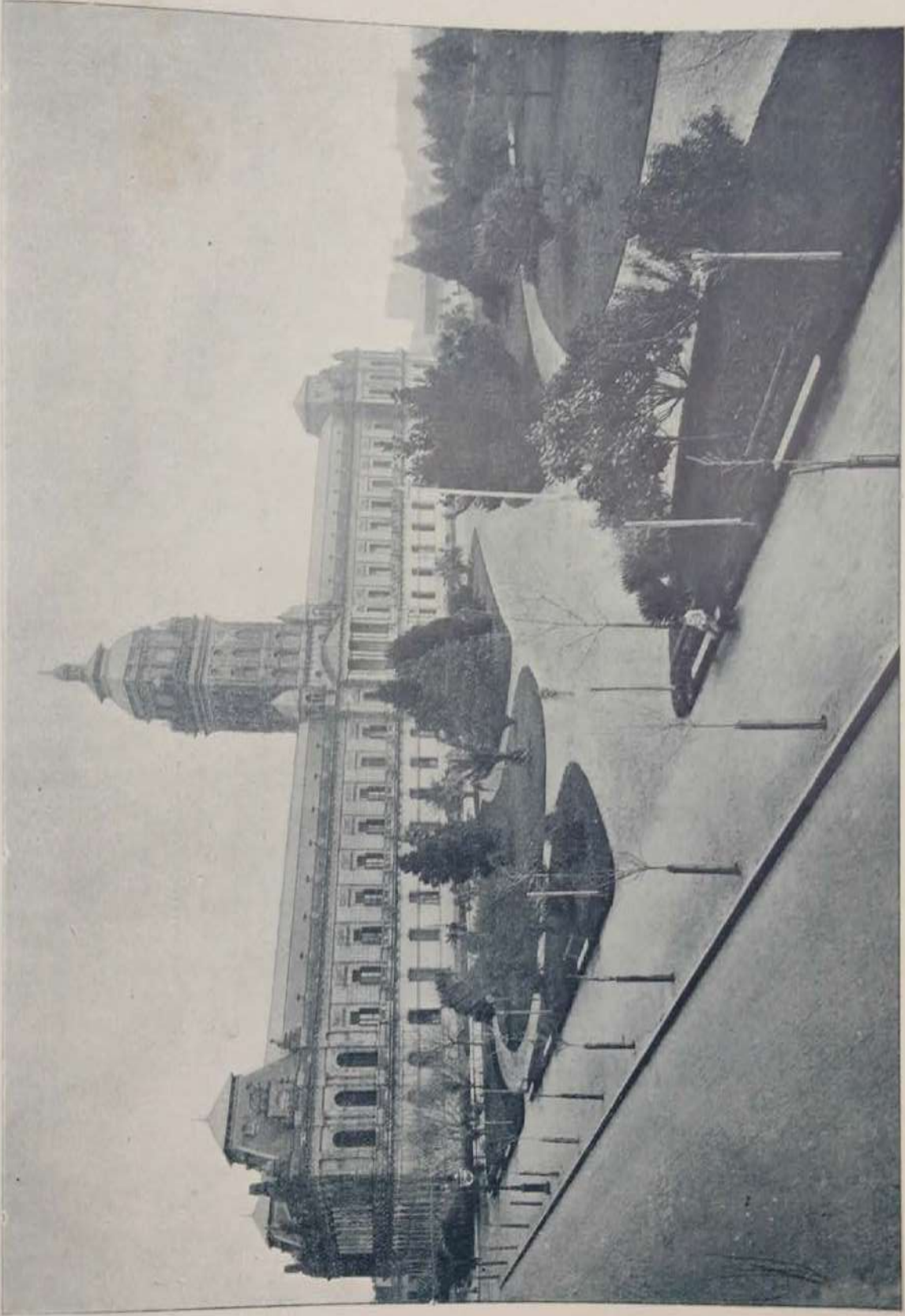
En esa forma, el público no se vería obligado á costear un servicio de tanta utilidad para la historia demográfica de la población, la que sería entonces fácil de obtener conforme á la verdad de los hechos, por cuanto la que da base al Registro Civil del momento, no es sino una aproximación de la realidad.

La razón se explica: muchas son las familias que no hacen las anotaciones de los nacimientos de sus hijos por no tener recursos con qué costearlos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNALES

El Señor Gobernador de la Provincia, en su mensaje presentado á las honorables Cámaras Legislativas, en ocasión de inaugurarse las sesiones ordinarias del corriente año, decía: «Ha sido y es constante preocupación de mi gobierno, contribuir por todos los medios constitucionales á su alcance, al perfeccionamiento de la administración de justicia.»



PALACIO DE JUSTICIA

El cuadro demostrativo del movimiento habido en los Tribunales del Rosario, y que publicamos al pié de estos párrafos, revela que las iniciativas del P. E. no han sido defraudadas por los encargados de administrar justicia.

Es verdad que la reorganización de los Tribunales, con su sistema actual, sistema que consulta las aspiraciones é independencia de esta parte de la Provincia y en especial, de la ciudad del Rosario, data del 10 de Septiembre del año ppdo.; de manera que las cifras apuntadas corresponden á los nuevos jueces, en poco más de tres meses y medio; pero ya en este lapso de tiempo, se ha podido notar una saludable reacción en beneficio de los intereses generales.

Pero no se crea que solamente en ese corto lapso de tiempo, el nuevo mecanismo ha probado la excelencia de sus resortes perfeccionados; en todo lo que va del año 1901, ya concluido su primer semestre, que este libro ha alcanzado, por cuanto recién á fines de Septiembre se terminó, se ha probado la seguridad, rapidez y facilidad de su funcionamiento.

Hemos creído del caso hacer constar este detalle, que tiene su importancia, aunque los cuadros que ofrecemos solo hagan referencia al período comprendido desde la fecha de reorganización del poder judicial hasta la terminación del año 1900.

Las reformas judiciales puestas en vigor por el Gobierno del Señor Iturraspe, comprenden no solo la instalación de dos salas de apelaciones, donde definitivamente concluyen los asuntos que antes era menester proseguir ante la Corte Suprema, establecida en la ciudad de Santa Fé, cuando se recurría por tercera vez, sino también la creación de leyes especiales, tendentes á proteger los intereses del capital y de los propietarios.

Entre otras, podemos citar, como dignas de mención: la ley hipotecaria, contenida en el nuevo Código de Procedimientos, respecto á la ejecución de los deudores; la sustitución de jueces letrados en los Juzgados de Paz; la de desalojo, inmensamente desprovista de los trámites morosos y dispendiosos que hacían antes interminables tales juicios, y la de perención de la instancia, que establece la conclusión del litigio cuando éste no es activado dentro de ciertas reglas por los interesados; leyes todas que abrevian el pesado y tradicional expediente de nuestras oficinas públicas, y que protegen, en especial, los importantes intereses radicados en esta floreciente región del suelo argentino.

Es verdad que las leyes no son las malas por lo general, sinó los encargados de aplicarlas, y que, cuando existe el sano propósito de dar á cada uno lo que le corresponde, no hay ley donde no pueda encuadrarse la voluntad justiciera de la autoridad.

Sin embargo, no se puede menos de reconocer, que á la par de esas sabias disposiciones, el nuevo personal de la administración que nos ocupa, ha respondido á los fines que se propusieron los reformadores y que es un hecho evidente, que hoy la propiedad y el capital, como la libertad y demás prerogativas individuales, están mayormente garantidas.

Las instituciones, por lo demás, no pueden permanecer inalterables. Con los progresos conquistados por la ciencia y por los pueblos, con el refinamiento en las costumbres, y el aumento en la población, tienen forzosamente que modificarse, y es por ello que siempre se espera de las esferas elevadas del gobierno, una atenta vigilancia de tan importante rama del poder público, para que ella marche de acuerdo con las justas necesidades de la población y sus crecientes adelantos.

	<i>De la vuelta</i>	260		<i>Del frente</i>	23
Decretos		1512		Juzgado de Instrucción	1
Oficios librados		301			
Oficios recibidos		29		TOTAL	24
Exhortos librados		19			
Exhortos recibidos		32		<i>Quedan para el ejercicio de 1901</i>	
Actas		54		A fallar	7
Informes		71		En tramitación	228
Certificados		29		A pasar al Archivo	32
Juicios verbales		25		Fallados y remitidos á la Ex- celentísima Cámara, aún no devueltos	15
Declaraciones de testigos		51			
Liquidaciones		14		TOTAL	283
Edictos		29			
Posiciones		3		RESÚMEN	
Mandamientos		15		Entrada general de expedientes	433
Reunión de acreedores		3			
Remates		3		<i>Terminados:</i>	
	TOTAL	2447		Por sentencia, transacción y diligenciados	126
<i>Del total de expedientes pasa- ron á otros Juzgados</i>				Pasados á otros Juzgados y en estado de remitir al archivo	56
1. ^a Nominación		19		En la Exma. Cámara	16
3. ^a »		2		En tramitación	228
4. ^a » 2. ^a Secretaría		2		A fallar	7
	<i>Al frente</i>	23		TOTAL	866

Gastos del Juzgado durante el año.

Número de empleados	10		
Importe total de los sueldos, previo descuento del 11%		Pesos	Ctvs.
Importe de los gastos ordinarios		19.304	80
Importe de las gastos extraordinarios hechos por Secretaría		79	35
		274	40
	TOTAL	19.658	55

*Resumen del balance general de los depósitos judiciales hechos en el Banco Provincial de Santa Fé,
á disposición de este Juzgado y 1ª Secretaría.*

	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
Existencia anterior.			1.445	23
Depositado durante el año			12.216	78
TOTAL.			13.662	03
Extraído y entregado á las partes.	5.111	86		
Quedan para el año 1901	8.550	17		
Igual.	13.662	03	13.662	03

Estadística del movimiento habido en la 2ª Secretaría del Juzgado de la 4ª Nominación 2ª Circunscripción, en el año 1900.

Expedientes con que empezó el año	472		<i>Del frente</i>	153
Expedientes entrados durante el año	187		Moratorias	1
TOTAL	659		Concursos Civiles	3
<i>Naturaleza de éstos</i>			Divorcios	10
Escrituración	3		Filiaciones naturales	4
Desalojo	1		Sucesión	38
Reivindicación	3		Mensuras	3
Ejecución hipotecaria	2		Divisiones de bienes	2
Indemnización	4		Protocolizaciones	15
Cobro de pesos (ordinarios)	75		Rendición de cuentas	4
Cobro de pesos (ejecutivos)	53		Interdictos	1
Quiebras	12		Venias supletorias	17
<i>Al frente</i>	153		Quejas retardada justicia	15
			Juicios criminales	1
			Actos de jurisdicción voluntaria	392
			TOTAL	659

<i>Según su estado</i>		RESÚMEN	
Terminados por sentencia	94	Entrada general de expedientes	659
Terminados por transacción	5	Salidas otros juzgados y Cámara	50
Para el archivo	140	Para el archivo	140
En tramitación	386	TOTAL	190
A fallar	34	Quedan para 1901	469
TOTAL	659	GASTOS	
<i>Movimiento del despacho</i>		Pesos ^{m/n}	
Sentencias	90	Cuatro empleados en un año con el 11 % de descuento	5446.80
Autos	339	Importe de gastos ordinarios	300.—
Providencias	2.092	TOTAL	5746.80
Informes	169	<i>Movimiento de los depósitos existentes en el Banco Provincial</i>	
Exhortos	42	Existencia anterior	8006.—
Oficios	450	Depositado en el año	10237.—
Certificados	30	TOTAL	18243.—
Discernimientos	95	Extrados	\$ 9358.10
Declaraciones	93	Quedan para 1901	> 8884.90
Mandamientos	41	Igual	\$ 18243.—
Liquidaciones	3		18243.—
Juicios verbales	28		
Posiciones	19		

Estadística del Juzgado en lo Civil y Comercial primera Nominación, año 1900.

	Primera Secretaria	Segunda Secretaria	TOTAL
Expedientes en 1.º de Enero de 1900	698	639	1337
Id entrados durante el año	684	1394	2078
TOTAL	1382	2033	3415

	Primera Secretaría	Segunda Secretaría	TOTAL
Expedientes pasados á otros juzgados	198	203	401
Id archivados	406	1165	1571
Id en tramitación en Diciembre 31/900	778	665	1443
TOTAL. . . .	1322	2033	3415
Sentencias	135	60	195
Autos interlocutorios	548	382	930
Providencias	4066	3360	7462
Actas	200	349	543
Certificados	91	220	311
Declaraciones	111	291	402
Exhortos recibidos	38	47	85
Id librados	99	38	137
Edictos	186	86	272
Informes	185	89	274
Juicios verbales	51	41	92
Liquidaciones	30	14	44
Posiciones	21	36	47
Mandamientos de embargo	38	18	56
Remates efectuados	35	28	63
Testimonios expedidos	196	124	820
Verificaciones	10	11	21
Vistas de ojo	2	3	5
Oficios recibidos	422	306	728
Id librados	850	422	1272

Movimiento de la Sala de 1er. turno desde el 22 de Septiembre de 1900 hasta el 20 de Diciembre del mismo.

Sentencias definitivas		Autos sobre regulaciones, inhibiciones y reconsideraciones de providencias	
Civiles	22	Civiles	91
Criminales	30	Criminales	25
TOTAL	52	TOTAL	116
Autos interlocutorios dictados en 1ª Instancia sobre lo principal y resueltas definitivamente por la sala		Asuntos de Cámara en que ha intervenido la Sala de primer turno	
Civiles	60	Sentencias definitivas	1
Criminales	13	Acordadas	1
TOTAL	73	Solicitudes de gracia	12
		Resoluciones sobre fianzas ofrecidas	5
			93

Estadística del movimiento habido en la Secretaría de la 1ª Sala de la Cámara de Apelaciones desde el once de Septiembre á uno de Diciembre de 1900.

Existencia de expedientes Civiles y Criminales en once de Septiembre último.	807	<i>Despacho de trámite</i>	
Entradas desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre	92	Decretos	1572
TOTAL	899	Escritos presentados	1205
<i>Distribuidos así:</i>		Oficios librados	48
En estado de sentencia	274	Oficios recibidos	35
Tramitación	322	Juicios verbales	7
Devueltos á los juzgados	75	Posiciones	4
Fallos definitivos	125	Declaraciones de testigos	31
Paralizados	103	Exhortos recibidos	1
TOTAL	899	Exhortos librados	3
		Acordadas	12
		Apercibimientos	2
		Multas	1
		Licencias	18
		Informes expedidos	12
		Actos de superintendencia	2

Estadística del movimiento habido en la Sala de 2º Turno desde el 11 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1901.

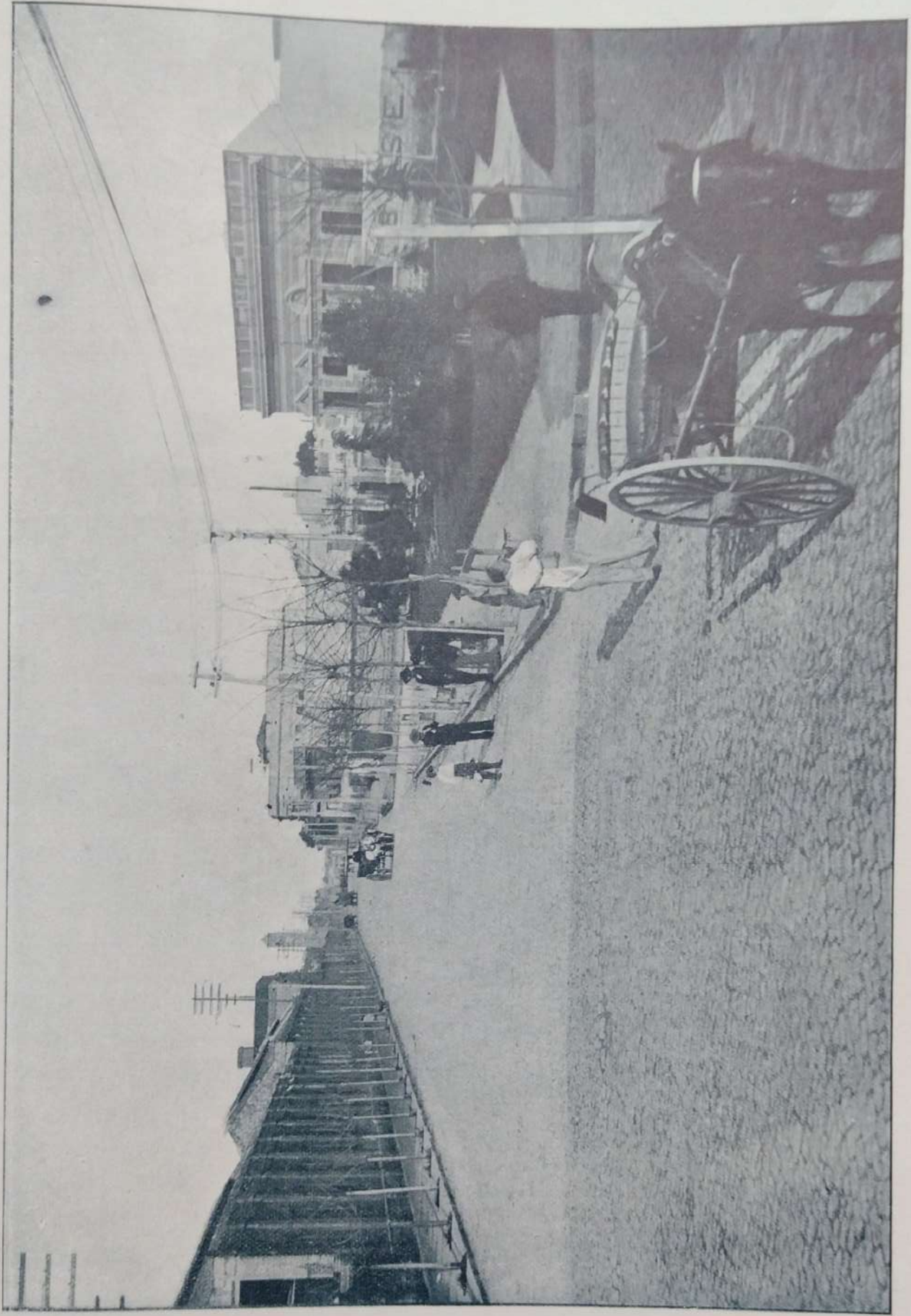
Existencia de expedientes Civiles y Criminales en 11 de Septiembre último	807	Autos interlocutorios y definitivos	
Entradas desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre	116	Civiles	116
		Criminales	18
TOTAL	923	TOTAL	134
<i>Distribuidos así:</i>		<i>Despacho de trámite</i>	
En estado de sentencia	284	Decretos	1156
Tramitación	332	Escritos presentados	604
Fallados definitivamente	116	Oficios librados	45
Paralizados	103	Oficios recibidos	29
Devueltos á los juzgados	88	Juicios verbales	6
TOTAL	923	Posiciones	5
<i>Movimiento de despacho</i>		Declaraciones de testigos	34
Sentencias definitivas		Exhortos recibidos	2
Civiles	24	Acordadas	12
Criminales	15	Apercibimientos	3
TOTAL	39	Multas	3
		Licencias	26
		Informes expedidos	14
		Actos de superintendencia	2
		Exhortos librados	7

Estadística general de la 2ª Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia y 3ª nominación en lo Civil y Comercial.

Año 1900

Clasificación de las causas según su naturaleza		<i>Del frente</i>	166
Escrituración	6	Juicios ejecutivos	127
Desalojo	10	Disolución social	4
Indemnización	19	Quiebras fraudulentas	3
Juicios ordinarios — Cobro de pesos	131	Quiebras regulares	14
		Moratorias	3
		Concursos Civiles	13
<i>Al frente</i>	166	<i>A la vuelta</i>	330

		<i>Del frente</i>	811
<i>De la vuelta</i>	330	Declaratoria incapacidad	2
Divorcio	12	Riscisión de Contratos	4
Filiación natural	3	Inscripción en el Registro Civil	4
Mensuras	5	Contienda de competencia	1
División de bienes	4	Homicidio	2
Protocolización	32	Petición de herencia	1
Rendición de cuentas	6	Juicio arbitral	1
Nombramiento de tutor	10	Consignación	2
Interdictos	5	Habeas-Corpus	1
Quejas jueces de Paz	27	Remoción de Tutor	1
Jactancia	1		
Alimentos	10	TOTAL	830
Poseción	6		
Declaratoria de pobreza	20	<i>Del total anterior han salido:</i>	
Títulos supletorios	3	A la Exma. Cámara	22
Cumplimiento de Contrato	21	Al Juzgado de 1. ^a Nominación	4
Entrega de menores	12	» » » 2. ^a »	20
Injurias y calumnias	9	» » » 3. ^a »	3
Cópias	18	» » » 4. ^a »	8
Separación de bienes	1	» » » Instrucción	2
Excarcelaciones	1	» » » Sentencia	3
Traducciones	15	» » » Federal	1
Reposición turno de rematador	6	» » » de Paz	11
Informaciones	23	Exhortos devueltos	32
Testamentarias	25		
Juicios sucesorios	101	TOTAL	106
Reivindicación	21		
Tercerías	23	Existencia actual	724
Venias	13	<i>Movimiento General</i>	
Denuncias	1	Causas con que empezó el año	324
Exhortos	47	Entradas durante el año	289
	811	<i>A la vuelta</i>	613
<i>Al frente</i>			



AVENIDA WHEELWRIGHT

<i>De la vuelta</i>		<i>Clasificación según el estado de los juicios</i>	
Recibidas de la Secretaría suprimida	613	Terminados por sentencia	106
Devueltos de la Cámara	161	Terminados por transacción	18
Exhortos recibidos	8	Terminados por desistimiento	7
	48	En trámite	506
Total entrados	830	A fallar	34
Salidos	106	Paralizados	53
Existencia actual	724	TOTAL	724

Movimiento de despacho en el año 1900

Sentencias definitivas	106	<i>Del frente</i>	6241
Autos interlocutorios	281	Posiciones	54
Decretos	4250	Discernimientos	132
Oficios librados	502	Reconocimientos	20
Oficios devueltos	398	Liquidaciones	65
Juicios verbales	59	Certificados	141
Actas	248	Declaraciones	113
Informes pedidos	327	Exhortos recibidos	38
Mandamientos de embargos	70	Exhortos librados	59
		Edictos	126
<i>Al frente</i>	6241	TOTAL	6989

Cuadro demostrativo del movimiento habido en la Secretaría de primer turno del Juzgado Civil y Comercial de la 3ª nominación de la 2ª Circunscripción judicial, durante el año 1900.

Sentencias definitivas	88	<i>Del frente</i>	5242
Autos interlocutorios	444	Oficios recibidos	460
Decretos	3850	Juicios verbales	34
Oficios librados	860	Actas	217
<i>Al frente</i>	5242	<i>A la vuelta</i>	5953

<i>De la vuelta</i>		<i>Del frente</i>	
	5953		6467
Informes expedidos	271	Liquidaciones	78
Mandamientos de embargos	32	Certificados	203
Posiciones	38	Declaraciones	147
Discernimientos	77	Exhortos recibidos	40
Escrituras	67	Exhortos librados	57
Inspecciones oculares	5	Edictos	135
Reconocimientos	24	Cédulas	391
<i>Al frente</i>	6467	TOTAL	7518

Existentes en Secretaria hasta la fecha

EXPEDIENTES	Contenciosos	Voluntarios	TOTAL
Para sentencia	60	10	70
En trámite	705	286	991
TOTAL	765	296	1.061

Estadística del movimiento de expedientes y presos habidos en el Juzgado de Instrucción

<i>Movimiento de causas</i>		<i>Clasificación de las causas entradas</i>	
ENTRADA			
Número de causas con que empezó el año	129	Querellas	23
Número de causas entradas durante el año	455	De Oficio	38
		Denuncias	51
		Por prevención de la Policía	343
TOTAL	584	TOTAL	455

SALIDA		<i>Del frente</i>	
Número de causas salidas durante el año	514		325
Causas que pasan al ejercicio del 1901	70	Estafas	43
TOTAL	584	Incendios	6
<i>Clasificación de las salidas de las Causas</i>		Daños en general	29
Por sobreseimiento	165	Atentados y desacato á la autoridad	21
Pasadas al juzgado de sentencia	144	Habeas-Corpus	1
Reservadas en Secretaría	163	Suicidios	14
Pasadas á otros juzgados	42	Infidelidad de depósitos	2
TOTAL	514	Prevaricato	1
<i>Clasificación de las causas entradas según su naturaleza</i>		Otros delitos	2
Por homicidio	26	Falsos testimonios	6
Muertes por accidentes	10	Falsificaciones	2
Lesiones corporales	111	Usurpación	1
Disparo de armas de fuego	9	Amenazas	1
Adulterio	10	Infidelidad en la custodia de presos	1
Violación	5	TOTAL	455
Rapto	2	<i>Movimiento de presos</i>	
Infanticidio	5	ENTRADA	
Abuso de autoridad	7	Número de presos con que empezó el año	21
Violación de domicilio	4	Entraron durante el año	259
Calumnias é injurias	1	TOTAL	280
Robos y hurtos	127	SALIDA	
Quiebras fraudulentas	8	Presos salidos durante el año 1900	275
<i>Al frente</i>	325	Quedan para el ejercicio de 1901	5
		TOTAL	280

		<i>Del frente</i>	113
<i>Clasificación de la salida de los procesados</i>		Santiagueños	3
Por sobreseimiento	104	Puntanos	1
Bajo caución personal	40	Catamarqueños	1
Bajo caución juratoria	8		
Pasadas al juzgado de sentencia	123	TOTAL	118
TOTAL	275	<i>Profesión ú oficio de los procesados</i>	
<i>Nacionalidad de los procesados</i>		Empleados públicos	8
EXTRANJEROS		Dependientes	15
Italianos	57	Mecánicos	1
Españoles	29	Albañiles	5
Franceses	10	Barberos	4
Ingleses	21	Cocheros	8
Orientales	9	Comerciantes	12
Austriacos	1	Carreros	14
Chilenos	1	Corredores	2
Paraguayos	1	Costureras	1
Alemanes	5	Herreros	2
Turcos	7	Jornaleros	79
TOTAL	141	Mozos de cordel	3
ARGENTINOS		Soldados	2
Porteños	11	Pintores	6
Cordobeses	32	Sastres	7
Santafecinos	44	Sirvientes	18
Entrerianos	14	Tipógrafos	9
Salteños	3	Vigilantes	6
Tucumanos	1	Vendedores ambulantes	14
Correntinos	2	Zapateros	8
Riojanos	3	Estancieros	3
Sanjuaninos	3	Procuradores	6
		Escribanos	1
		Médicos	1
		Sin profesión	26
<i>Al frente</i>	113	TOTAL	261

<i>Estado civil de las mujeres que forman parte de las procesadas</i>		<i>Despacho de trámite</i>	
Solteras	4	Resoluciones	502
Casadas	5	Providencias	5039
Viudas	1	Oficios librados	3591
		Oficios recibidos	1209
		Actas	70
		Informes expedidos	23
		Mandamientos	145
TOTAL	10	Declaraciones	2012

Estadística del Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación, 1ª Secretaría

<i>Número de juicios que empezó el año</i>		<i>Clasificación de los juicios 1900</i>	
Número de juicios entrados durante el año	400	Escrituración	6
TOTAL	1553	Reivindicación	10
<i>Clasificación según su estado 1899-1900</i>		Cumplimiento de contrato	5
Terminadas por sentencia	92	Desalojo	8
Terminadas por transacción	20	Daños y perjuicios	14
TOTAL	112	Interdictos	5
En tramitación	501	Divorcio	8
Paralizados	200	Filiación natural	2
Para sentencia	16	Traducción	7
En poder de las partes	75	Tercerías	7
Remitidos al archivo	400	Quiebra	4
Remitidos á la Cámara y Juzgados	249	Expropiación	15
TOTAL	1441	Rendición de cuentas	6
		Concursos civiles	4
		Quejas	10
		División de condominio	3
		Consignación	7
		<i>Al frente</i>	121

<i>Del frente</i>	121	Exhortos recibidos	63
Cobro de pesos (ordinario)	75	Exhortos librados	45
Cobro de pesos (ejecutivo)	18	Edictos	150
Cobro de pesos (hipotecario)	3	Copias	195
Juicios sucesorios	43	Informes	135
Embargos preventivos	40	Actas	200
Protocolización	18	Declaraciones	150
Nombramiento de tutor	5	Absolución de posiciones	40
Informaciones	14	Remates	28
Venia para vender	5	Juicios verbales	49
Venia para contraer matrimonio	6	Mandamientos	50
Venia supletoria	3	Liquidaciones	32
Declaratoria de pobreza	17	Peticiones	2852
Escarcelación	2		
Medidas previas	8	<i>Discernimiento de cargos</i>	
Habeas-Corpus	1	Rematador	31
Otros juicios	21	Perito inventariador	14
		Perito partidor	8
		Tutor ad-litem	13
		Curador	5
		Vistas Fiscales	224
		Vistas Defensor de Menores	178
		Cheques	76
		Suma girada al Banco Provincial \$ $\frac{m}{n}$	50442
		Suma girada al Banco Provincial \$ o/s	3539
TOTAL	400		
<i>Movimiento</i>			
Sentencias definitivas	70		
Declaratoria de herederos	22		
Autos interlocutorios	312		
Decretos	3150		
Oficios recibidos	130		
Oficios librados	522		

Estadística judicial de la 2ª Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, correspondiente al año 1900

Número de causas con que principió el año	355	<i>Del frente</i>	566
Entradas durante el año	480	Mensuras	5
TOTAL	835	Embargos preventivos	65
<i>Clasificación de las mismas según su naturaleza</i>		Protocolizaciones	24
Escrituración	6	Entrega de mercaderías	6
Reivindicación	17	Nombramientos de tutor	11
Desalojo	8	Informaciones	16
Daños y perjuicios	19	Venia para casarse	19
Nulidad de venta	7	Venia para vender	4
Interdicto	4	Venia supletoria	11
Divorcio	14	Declaratoria de pobreza	28
Filiación natural	8	Depósito de menores	8
Tercería	24	Querellas	7
Cumplimiento de contrato	15	Escarcelaciones	12
Quiebras	14	Cópias	20
Rendición de cuentas	12	Medidas previas	11
Concurso civil	14	Otras varias	16
Quejas	14	TOTAL	829
División de condominio	12	<i>Clasificación de las mismas según su estado</i>	
Ejecución de hipoteca	28	Terminadas	
Consignación	6	Por sentencia	45
Cobro de pesos (ordinario)	93	Por transacción	24
Cobro de pesos (ejecutivo)	146	Por desistimiento	18
Juicios sucesorios	105	Por percusión	2
<i>Al frente</i>	566	TOTAL	89

En tramitación	344	Salidas por distintas causas	146
Paralizados	180	En tramitación	344
Para sentencia	23	Paralizadas	180
En poder de las partes y no clasificadas	53	Terminadas	89
		Para sentencia	23
		En poder de las partes	53
TOTAL	600		
		TOTAL	835
<i>Del total de expedientes han salido</i>		<i>Despacho de trámite durante el año</i>	
Remitidos á la Exma. Cámara de Apelaciones y no devueltos	39	Sentencias definitivas	110
Remitidos ad effectum vivendi	8	Autos	469
		Providencias	3328
<i>Pasados á otros Juzgados</i>		Oficios librados	658
1. ^a Nominación	21	Oficios recibidos	323
2. ^a »	32	Exhortos librados	65
4. ^a »	14	Exhortos recibidos	89
De sentencias	1	Actas	193
De instrucción	11	Informes	220
A la primera Secretaría de este Juzgado	9	Juicios verbales	43
A los Juzgados de Paz	11	Posiciones	41
		Declaraciones	187
TOTAL	146	Inspecciones oculares	9
		Liquidaciones	41
<i>Comprobación</i>		Certificados	211
Existencia anterior	355	Mandamientos	63
Entradas durante el año	480	Remates efectuados	29
		Cédulas	324
TOTAL	835	Notificaciones en oficina	6693
		Edictos	123

<i>Resumen del Balance general de los depósitos judiciales que existen en el Banco Provincial á disposición del juzgado</i>		Extraídos y entregados á las partes	78.526.52
Existencia anterior	46.254.24	Quedan en el Banco para 1901	64.491.15
Entraron durante el año 49 depósitos con	96.763.43		
TOTAL	143.017.67	IGUAL	143.017.67

Estadística oficial del Juzgado de Paz letrado de la 3a. Sección de esta ciudad, desde el 15 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1900.

Número de expedientes recibidos del Juzgado de Paz á cargo del Sr. Alfredo Salvá	711	<i>Clasificación de los mismos según su estado</i>	
Número de expedientes recibidos del Juzgado de Paz de la 5.ª Sección	367	TERMINADOS	
Entrados desde el 15 de Septiembre al 31 de Diciembre	437	Por sentencias	53
Recibidos por recusaciones	75	Por transacción	37
Recibidos por pertenecer á la jurisdicción de este Juzgado	29	Por desistimiento	17
TOTAL	1619	Por perención	519
<i>Clasificación de los mismos según su naturaleza</i>		TOTAL	626
Desalojos	309	En tramitación	481
Daños y perjuicios	37	Paralizados	289
Tercerías	45	Para sentencia	2
Contratos	15	En poder de las partes	21
Consignación	27	TOTAL	793
Cobro de pesos (ordinarios)	843	<i>Del total de expedientes han salido</i>	
Cobro de pesos (ejecutivos)	193	Remitidos en apelación	5
Embargos preventivos	51	Al Juzgado de Paz de la 2.ª Sección por razones de jurisdicción	163
Informaciones	17	Al Juzgado de Paz de la 1.ª Sección	30
Copias	21	Por recusación	2
Medidas previas	1	TOTAL	200
Otras varias	60		
TOTAL	1619		

<i>Comprobación</i>			
Entrados desde el 15 de Septiembre al 31 de Diciembre	437	Sentencias dictadas	53
Recibidos de los Juzgados de Paz de la 3. ^a , 5. ^a , 1. ^a y 2. ^a	1182	Autos interlocutorios	151
TOTAL	1619	Decretos de trámite	1366
Salidos por distintas causas	200	Audiencias habidas	181
En tramitación	481	Absolución de posiciones	7
Paralizados	289	Mandamientos librados	65
Para sentencia	2	Oficios librados	41
En poder de las partes	21	Notas libradas	15
Por sentencias	53	Exhortos librados	20
Por transacción	37	Exhortos recibidos	15
Por desistimiento	17	Oficios recibidos	2
Por perención	519	Depósitos en el Banco á la orden del Juzgado \$ $\frac{m}{n}$	301.25
TOTAL	1619		

Estadística del movimiento habido en el Juzgado de Paz letrado de la Primera Sección, desde el día veinte de Septiembre hasta el treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos.

Decretos	2233	<i>Juicios iniciados desde el día 20 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del año 1900 y su clasificación por causas</i>	
Autos interlocutorios	195	Verbales	234
Sentencias dictadas	53	Cobro de pesos	129
Exhortos recibidos	11	Desalojos	72
Exhortos librados	43	Embargos preventivos	35
Oficios recibidos	52	Testamentarias	3
Oficios librados	193	Consignaciones	11
Mandamientos	141	Cumplimiento de contrato	7
Audiencias	286	Medidas previas	16
Notificaciones	3621	Aperturas depuestas	5
Informes	197	Varios	19
Certificados	23	TOTAL	531

Expedientes recibidos bajo inventario pertenecientes á los antiguos Juzgados de la 1. ^a y 4. ^a Sección; y los remitidos de los Juzgados de Paz Letrados de la 2. ^a y 3. ^a por no corresponder según la nueva jurisdicción	2.341	Pasan al Archivo	2.086
	Expedientes iniciados	531	En poder de litigantes
Pasados á otros Juzgados			129
TOTAL	2.872	En Secretaría	557
		TOTAL	2.922
		En tramitación que pasan al corriente año	707

PRESUPUESTO ANUAL

Hé aquí ahora el presupuesto anual con que se atiende el servicio judicial de la 2.^a circunscripción:

Cámara de Apelaciones	\$ 99.600
Juzgados Letrados	» 180.240
Juzgados de Paz.. .. .	» 26.760
TOTAL	\$ 306.600

ESTABLECIMIENTOS NACIONALES

Aduana Nacional.....	1
4º distrito de Correos y Telégrafos	7
Impuestos alcohol (Oficina de)	1
» tabacos »	1
Ingenieros del Puerto »	1
Juzgado Federal.....	1
Oficina Química	1
Sub-Prefectura del Puerto.....	1
	<hr/>
	14

ADUANA NACIONAL

Exportación	\$ ^{oro}	29.156.088.02
Importación	»	9.569.020.75
		19.587.067.27
A favor de la exportación..	\$ ^{oro}	19.587.067.27

DERECHOS RECAUDADOS

Importación	\$ ^{oro}	2.632.104.64
Exportación	»	176.383.46
		2.808,488.10
Oro	\$ ^{oro}	2.808,488.10

La administración ha podido proseguir su tarea normal controlando la percepción de la renta, y adoptando diversas disposiciones de orden interno que han dado por resultado inmediato la supresión de trámites inútiles, impuestos por la rutina, y de cuyo formulismo no escapaba el asunto más trivial.

El comercio ha visto complacido esta innovación que le ahorra tiempo y dinero.

La separación del Resguardo y su unión á la Sub-Prefectura, no ha producido roces de ningún género, conservando aquel sus relaciones con la Aduana en un pié de perfecta armonía, como corresponde á reparticiones que una á otra se complementan en su misión de velar por los intereses fiscales.

Subsiste aún la misma falta de vigilancia nocturna en la extensa costa de jurisdicción de esta Aduana, debido á la falta de elementos.

La supresión de los guarda-costas, sin dotar á la Sub-Prefectura del número suficiente de marineros para reemplazarlos, ha dado por resultado el forzoso abandono de la vigilancia nocturna, lo que constituye un sério peligro para la renta, pues deja á merced de los defraun-

dadores, veinticinco kilómetros de ribera completamente desamparada, en la que con toda impunidad se pueden realizar desembarcos clandestinos de mercaderías.

De las oficinas de estadística respectivas, tomamos el movimiento habido durante el año.

SECRETARÍA

Años. —	1899	1900
Notas expedidas	1.471	1.208
» recibidas	903	789
Telegramas recibidos	333	67
» expedidos	46	30
Solicitudes transmitidas.	4.706	4.669
Expedientes transmitidos	420	313
Informes producidos.	256	207
Partes recibidos	438	289
Resoluciones de orden interno	51	27

CONTADURÍA

La labor del año en el despacho del contador interventor, está representada por los datos comparativos que á continuación se expresan:

Años. —	1899	1900
Notas diversas.. .. .	718	634
Informes evacuados	231	133

OFICINA DE GIROS

Al comenzar el año de 1900, esta oficina tenía en cartera, pendientes del año anterior, los siguientes documentos:

Manifiestos de despacho y permiso de desembarco.. .. .	310
Permisos de embarque	69
Guías	15
TOTAL.. .. .	394

En el curso del mismo recibió para su cobro los siguientes :

Manifiestos de despacho y permisos de desembarco.. ..	10.615
Permisos de embarque	1.172
Guías	1.991
	<u>13.778</u>
Existencia del año anterior.. .. .	394
TOTAL.. .. .	<u>14.172</u>

OFICINA DE REGISTRO

El movimiento de ésta oficina ha disminuido en el año 1900, comparado con el que ha tenido en 1899, lo que puede atribuirse al pequeño descenso que se observará en la renta; pero quizás no sea ajeno á ello el englobamiento de varias secciones de la tarifa por un solo manifiesto, recurso de que parece haberse valido el comercio para evitar el mayor gasto de sellos y haya pasado desapercibido á los empleados encargados de la confrontación de los documentos.

La preocupación actual consiste en la investigación de la causa de la disminución del despacho.

El cuadro siguiente, que comprende los cuatro últimos años, acusa la diferencia mencionada.

A Ñ O S —	1897	1898	1899	1900
Manifiestos despacho directo.	4313	5192	5713	3734
Permisos de desembarcos	1424	1664	1754	1083
Copias facturas á depósito.. .. .	974	1059	1265	809
Boletos de embarque.	1074	1167	1376	1172
Permisos de provisiones.	596	138	671	277
Guías de removidos	2864	2563	2676	1991
» » tránsito fluvial	54	55	76	43
Manifiestos de depósito	3728	3491	5197	5798
Guías tránsito á Bolivia	206	164	185	241
Reembarcos	80	104	86	53
Transbordos	64	105	87	79
Permisos de retorno.. .. .	279	327	280	212

La entrada de buques en el último año, es menor que la habida en 1899 en su conjunto, pero en detalle resulta aumento en la navegación de ultramar.

A dos mil sesenta y tres asciende el total de los buques entrados, veleros y á vapor, de ultramar y de los ríos, representando sus registros, un millon trescientos seis mil quinientos cuatro toneladas.

En igual periodo del año 1899, dichas cifras se elevaron á dos mil cuatrocientos treinta y cuatro buques, con un millon seiscientas seis mil ciento setenta y ocho toneladas de registro.

La arboladura, procedencia y si llegaron al puerto con carga ó no, lo expresan los dos siguientes cuadros comparativos:

DEL EXTERIOR

BUQUES	Año 1899		Año 1900	
	Nº	Tonelaje de registro	Nº	Tonelaje de registro
Veleros en lastre.. .. .	20	12.656	51	36.715
» cargados.. .. .	92	60.880	79	54.454
Vapores » .. .	276	424.775	261	465.914
» en lastre.. .. .	178	290.414	272	439.218
TOTALES.. .. .	566	788.725	663	996.301

DE LOS RIOS

BUQUES	Año 1899		Año 1900	
	Nº	Tonelaje de registro	Nº	Tonelaje de registro
Veleros cargados.. .. .	536	48.264	478	37.883
» en lastre.. .. .	253	56.182	264	22.948
Vapores » .. .	256	255.907	89	15.789
» cargados.. .. .	823	451.100	569	233.583
TOTALES.. .. .	1.868	811.453	1.400	310.203



BOULEVARD SANTA FE CINO

Como se ve la estadística de la navegación ultramarina, lejos de presentar disminución revela de año en año, considerable aumento, tanto en el número de buques, como en el tonelaje de registro, y acusa dos evoluciones operadas en el transcurso de pocos años; la primera es la sustitución de los veleros por vapores, y la segunda el aumento de la capacidad de las bodegas en estos últimos.

Hasta el año 1894, la producción que se embarcaba por este puerto era conducida en gran parte por buques veleros, y el resto en vapores cuyo tonelaje mayor no excedía de 1500 toneladas; el aumento considerable de la exportación, y por ende, la imposibilidad de transportar en un tiempo dado y con el mismo número de buques, doble ó triple cantidad en productos, impuso la necesidad de destinar á ese tráfico á los grandes vapores, que antes por escepción se veían en este puerto, y que llevando hoy en sus bodegas por término medio, tres mil quinientas toneladas de cereales, transportan al extranjero la importante cosecha de una parte de esta rica provincia y la de Córdoba, ascendiendo solamente lo embarcado por este puerto á un millón doscientas mil toneladas.

La salida de buques hasta el 31 de Diciembre, comparada con igual periodo de 1899 lo expresan los cuadros siguientes:

PARA ULTRAMAR

BUQUES	Año 1899		Año 1900	
	Nº	Tonelaje de registro	Nº	Tonelaje de registro
Veleros cargados.. .. .	145	96.683	119	97.472
» en lastre.. .. .	1	903	—	—
Vapores »	55	30.669	—	—
» cargados.. .. .	593	1.019.680	524	820.076
TOTAL.. .. .	794	1.147.935	643	917.548

PARA LOS RIOS

BUQUES	Año 1899		Año 1900	
	Nº	Tonelaje de registro	Nº	Tonelaje de registro
Veleros cargados.. .. .	474	39.826	494	57.982
» en lastre.. .. .	275	28.163	303	52.227
Vapores »	241	139.730	51	16.291
» cargados.. .. .	611	205.870	582	267.406
TOTAL.. .. .	1.601	413.589	1.430	393.906

RESUMEN DE LAS SALIDAS EN 1900

Para ultramar	643	con	917.548	toneladas de registro.
» los ríos	1.430	»	393.906	»
	<u>2.073</u>		<u>1.311.454</u>	

Siendo las entradas de dos mil sesenta y tres buques con un millón trescientas once mil cuatrocientas cincuenta y cuatro toneladas de registro, resultaría que según el resumen que antecede las salidas serían mayores que las entradas, y así es efectivamente, pues el 31 de Diciembre de 1899 quedaron en el puerto efectuando operaciones treinta y cuatro buques, los mismos que han salido en 1900, pero que no figuran en la entrada, y así se explica lo que á primera vista aparece incomprensible, demostrando acabadamente el

RESUMEN GENERAL

Entraron.. .. .	2.097	con	1.351.208
Salieron	2.073	»	1.311.454
Quedaron el 31 Diciembre ..	24	»	39.754

OFICINAS DE LIQUIDACIÓN

Dos mil quinientos ochenta y cuatro documentos menos que en 1899 se liquidaron por esta oficina, pues sólo alcanzó á quince mil seiscientos treinta y dos el número total, contra diez y ocho mil doscientos diez y seis en el primer año.

Resulta, pues, que dividido ese número de documentos entre los doscientos noventa y dos días hábiles que ha tenido el año 1900, da un promedio de cincuenta y cuatro documentos por día.

RECAUDACION

La renta propiamente de Aduana, calculada en moneda nacional oro y que es la que se percibe por diversos derechos é impuestos con que las leyes respectivas gravan la introducción de mercaderías y la salida de determinados productos del país, ha experimentado en 1900 un pequeño descenso, explicable por la rebaja del adicional especial á la mitad del que regía en 1899, según lo establece la ley N° 3892.

Pero esa disminución no está en relación con la rebaja del impuesto, pues de estarlo, lo recaudado de menos ascendería á trescientos cuatro mil pesos ó sea la mitad de lo percibido en 1899 por concepto del impuesto adicional de 10 %; mientras que la diferencia que resulta en la recaudación á oro en el año 1900, comparada con la de 1899, es sólo de ciento sesenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos de la misma moneda.

Mas bien es de atribuir la referida disminución á la paralización comercial que se ha observado en el último año, pues sabido es, que la rebaja de los gravámenes hace factible la introducción de mercaderías que los derechos elevados habían encarecido, y por lo tanto, la ley que disminuyó el derecho adicional no puede haber producido efectos contraproducentes á lo que se proponía, que era abaratar el consumo y acrecentar la importación.

Y esta creencia se halla robustecida por el hecho de que la renta en los dos primeros meses del año en curso, acusa un sensible aumento, siendo de esperar que si causas imprevistas no se oponen, el primer año del siglo volverá á señalar el aumento progresivo de la renta que empezó en 1898 y ha sido interrumpida en el pasado.

Los cuadros siguientes demuestran la recaudación por ramos durante los últimos años, de manera que á simple vista aparezca el aumento ó disminución que cada uno haya experimentado.

PRODUCIDO DE LA RENTA Á ORO

CONCEPTOS	AÑO 1898		AÑO 1899		AÑO 1900	
Importación	1.732.388	43	1.858.864	50	2.013.079	99
Adicional (1 y 2 %)	111.459	12	126.370	05	116.912	90
» ley 3711	138.436	61	619.170	01	3.790	49
» » 3871	—	—	—	—	289.743	58
Almacenaje	38 626	45	36.749	81	38.233	47
Eslingaje	60.450	19	66.983	09	65.942	74
Estadística.	31.688	60	47.290	50	40.472	80
Exportación	174.852	25	161.436	13	176.383	46
Multas	1.181	70	1.117	82	1.399	52
Faros	9.301	48	19.237	05	16.980	17
Sanidad.	1.355	71	2.802	20	2.524	63
Guinches	50.297	37	34.669	80	31.594	10
Muelles.	8.108	39	6.569	49	6.168	46
Receptorías	7.053	20	4.704	29	5.120	31
Derechos consulares.	220	—	60	80	16	—
Prácticos	—	—	—	—	100	—
Eventuales.	125	50	82	41	25	49
TOTALES.	2.365.545	—	2.986.107	95	2.808.488	11

Las sumas que consigna el cuadro precedente en el rubro "Importación" que no es otra cosa que lo recaudado por concepto de los derechos ordinarios *ad-valorem* ó específicos, acusa un aumento progresivo que en 1899 con respecto al anterior, representa en números redondos ciento veinte y seis mil pesos $\frac{m}{n}$ oro y en 1900 asciende á ciento cincuenta y cuatro mil pesos de igual moneda, superando por consiguiente, lo percibido por dicho concepto, en 1900 con relación á los dos años anteriores unidos en doscientos ochenta mil pesos $\frac{m}{n}$ oro también en números redondos.

Este aumento de la renta implica mayor despacho, y por lo tanto, aumento en la introducción de mercaderías, dato halagüeño que revela la potencia comercial de esta plaza, que año por año tiende á reconquistar la posición importante que ocupaba en 1899, y de la que fué desalojada debido á causas complejas.

CONCEPTOS	Año 1898		Año 1899		Año 1900	
Receptorias	3.565	68	17.543	77	5.893	28
Prácticos	—	—	1.338	25	1.136	75
Anclaje.	—	—	13.122	44	9.535	96
Papel sellado	120.049	40	131.263	90	206.265	35
Patentes	36.673	20	37.772	40	31.310	70
Empresas particulares	53.602	02	54.969	56	53.939	56
Sobrantes de sueldos y gastos	14.670	78	3.492	93	—	—
Impuestos internos	95.960	64	26.641	89	43.449	05
Arrendamientos	—	—	—	—	500	—
Venta de tarifas	—	—	80	—	—	—
Eventuales.	13.389	83	34.340	04	7.699	99
TOTALES.	337.911	55	320.565	18	359.730	64

De los diversos rubros que figuran en el cuadro precedente como renta percibida en moneda nacional sin equivalente en oro, solo puede imputarse como parte integrante de la de Aduana, al derecho de anclaje, pues los demás impuestos de esta repartición los recauda por cuenta de las respectivas administraciones, tal como sucede con el papel sellado, patentes é

impuestos á los alcoholes, y en cuanto á lo cobrado de las empresas particulares, lo es de acuerdo con el superior decreto fecha 30 de Julio de 1891, que dispone: que los dueños de depósitos ó embarcaderos particulares costeen el sueldo de empleados encargados de vigilar las operaciones que se efectúen por dichos establecimientos.

Las cantidades que aparecen en el cuadro como percibidas por impuestos internos, y que ofrecen diferencia tan notables en el monto de la recaudación, comparados los tres años entre sí, tiene la siguiente explicación: el año 1898 la Aduana estaba encargada de percibir la totalidad de los impuestos internos, con que la ley gravaba las mercaderías que se despachaban por la misma, y á ello responde la mayor suma recaudada.

A mediados del año 1899 la administración del ramo dispuso que la recaudación se efectuara, por intermedio de la oficina establecida en esta ciudad, siendo ello la razón de la disminución que se nota, pues por impuestos á los sombreros, aceites y vinos, solo se recaudaron, *veintiun mil setecientos setenta y dos pesos con setenta y nueve centavos* $\frac{m}{n}$ c/legal, lo que unido á los cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos con diez centavos $\frac{m}{n}$ que produjo el impuesto de alcoholes, hacen el total de lo percibido en dicho año por impuestos internos.

En 1900 la Aduana recaudó solo el impuesto á los alcoholes y bebidas alcohólicas que producen cuarenta y tres mil, cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con cinco centavos $\frac{m}{n}$ c/legal, ó sea un aumento nueve veces mayor sobre lo percibido por igual concepto en 1899.

Con las aclaraciones que anteceden queda establecido que el renglón "Impuestos Internos" no ha sufrido disminución como parece desprenderse de las cifras desnudas que presenta el cuadro respectivo acusando por el contrario un aumento considerable en 1900, lo percibido por impuestos á los alcoholes.

El ramo de papel sellado en el año de 1899 es algo mayor su producido que en el anterior, lo que demuestra que se ha hecho mayor consumo también, no pudiendo atribuirse á esa sola causa el aumento considerable que se nota en 1900, y que marca el record en el producido en dicho ramo de la renta, pues sabido es, que la ley actualmente en rigor aumentó el valor de algunos sellos, y estableció el uso obligatorio de efectos timbrados en documentos que las leyes anteriores no los habían comprendido.

La disminución que acusa lo recaudado por impuesto de anclaje en 1900, comparado con lo producido en 1899, se debe á que la ley n.º 3865 estableció que dicho impuesto se cobrará una sola vez en cada viaje, y no como el año anterior, que se hacía efectivo en cada puerto que llegara el buque.

Como es consiguiente, la no repetición del cobro, ha producido forzosamente mejor recaudación.

TESORERÍA

El movimiento que ha tenido la Caja de Aduana durante el año de 1900 es el siguiente:

	\$ $\frac{m}{n}$ oro	\$ $\frac{m}{n}$ c/l
Por diversos derechos	53.568.51	6.619.061.38
» libramientos.. .. .	—	335.730.39
TOTALES.. .. .	53.568.51	6.954.791.77

En igual periodo del año 1899, los ingresos fueron los que á continuación se expresan:

	\$ $\frac{m}{n}$ oro	\$ $\frac{m}{n}$ c/l
Por diversos derechos	910.906.18	4.950.982.14
» libramientos	—	472.994.58
TOTALES.. .. .	910.906.18	5.423.976.72

Las sumas recibidas en 1900 de la Tesorería General por medio de libramiento contra la sucursal del Banco de la Nación se descompone como sigue:

Para sueldos y gastos presupuestos	\$ 317.185.60
Para sueldos de empleados costeados por empresas particulares	» 3.940.37
Para pago de jubilaciones, inválidos, pensionistas militares y de marina	» 14.604.42
TOTAL	\$ 335.730.39

Los egresos totales en el mismo año se detallan á continuación:

	₱ $\frac{m}{n}$ oro	₱ $\frac{m}{n}$ c/l
Á rentas generales	52.876.97	6.579.212.43
Devolución de derechos de exportación..	691.54	39.848.95
Sueldos y gastos	—	329.367.80
Sobrante devuelto.	—	6.362.59
TOTALES.. .. .	53.568.51	6.954.791.77

Reducida á moneda de curso legal, la cantidad percibida en oro sellado en el año de 1899 al promedio del tipo de cambio que fué de doscientos veinte y cuatro por ciento, y unida á la cobrada en la primera moneda, arroja un total de seis millones novecientos noventa y mil cuatrocientos once pesos, con noventa y ocho centavos $\frac{m}{n}$ c/l.

Habiendo ascendido los gastos de dicho año á cuatrocientos sesenta y siete mil, ochocientos cuarenta pesos con noventa centavos $\frac{m}{n}$ el costo de la recaudación fué de 6,69 % Practicando igual operación con la suma cobrada en oro sellado en 1900, y adoptando en este caso el tipo oficial, resulta que el total recaudado asciende á seis millones seiscientos noventa y nueve mil, trescientos ochenta y siete pesos con treinta y cinco centavos $\frac{m}{n}$ de c/l.

Y como lo invertido en sueldos y gastos — deducido lo pagado á pensionistas y jubilados, que no puede cargarse á gastos de la Aduana — importó trescientos catorce mil setecientos sesenta y tres pesos con cuarenta y ocho centavos $\frac{m}{n}$, el costo de la recaudación solo representa el 469 $\frac{o}{o}$ ó sea un dos por ciento menos que en 1899.

Esta disminución no importa en su totalidad una economía efectiva, pues háse obtenido en razón de haber sido descargada la Aduana del pago del personal del Resguardo que cuando se hallaba anexo á la primera representaba una erogación al rededor de ciento veinte mil pesos anuales.

No obstante lo expresado anteriormente, es indudable que en parte — aunque no muy importante — ha contribuido al resultado obtenido, la paulatina disminución que se viene haciendo del numeroso personal asignado á esta Aduana, y que año por año, va quedando reducido á sus verdaderas proporciones en relación con las necesidades del servicio.

SUMARIOS

En relación con los años anteriores, en el de 1900, esta oficina presenta el menor número de expedientes incoados, dato que no deja de ser satisfactorio, porque dada la escrupulosidad con que proceden los vistas — que algunas veces se ha considerado exagerada — revela la corrección de los procederes del comercio de esta plaza. Y así es en efecto, pues si se examina cada uno de los expedientes, se ve que en su mayor parte las infracciones son debidas á errores de factura, por falta de clasificación, figurando solo por excepción aquéllas en que está demostrada la deliberada intención de defraudar la renta.

El movimiento que ha tenido la oficina en los dos últimos años, lo demuestra el siguiente cuadro:

FALLOS	1899	1900
A comiso	121	94
» » y dobles derechos	7	7
» » y multa	5	—
» multa sola	6	6
» dobles derechos	67	48
» derechos simples	4	3
Sobreseidos.. .. .	37	36
Anulados	—	2
Pendientes.. .. .	4	2
Penas á empleados	4	—
Dobles derechos y multas	—	1
Pasados al Juzgado Federal	—	1
TOTAL.. .. .	255	200

PRIMER CENSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA FE



VISTA TOMADA DESDE EL ESTABLECIMIENTO DE LAS AGUAS CALIENTES

DEPARTAMENTO DE VISTAS

Un concepto equivocado de las obligaciones y deberes inherentes á cada empleado, y la creencia también equivocada de que su jerarquía los libraba de todo el control, había erigido á esta oficina, en una repartición hasta cierto punto autónoma, lo que está en contradicción con el Reglamento de las Aduanas.

Hoy sujeta dicha oficina al Reglamento General y á las disposiciones de orden interno que se ha considerado conveniente dictar, y que completan las primeras, la marcha de ella es perfectamente normal, y llena satisfactoriamente los deberes que le incumben.

La disminución del personal en nada ha influido con relación al servicio, pues en dicha oficina había exceso de empleados, siendo suficiente el que se le ha fijado para llenar las necesidades del despacho.

ALCAIDÍA

Esta repartición cuenta con numeroso personal; pero no todo es idóneo, razón por la cual en muchos casos resulta el servicio deficiente.

Es de esperar que prosiguiendo el sistema implantado recientemente por el Ministerio de Hacienda — con tan buenos resultados — de llenar las vacantes por ascensos, se consiga en lo sucesivo un personal competente, lo que permitirá ahorro, obteniéndose de esa manera dos beneficios: mejora en el servicio y economía en los sueldos.

MUELLES

Cuatro muelles de propiedad fiscal existen en este puerto, uno de cuatrocientos veinte y nueve metros paralelo á la ribera, otro de cuarenta y cinco metros, el tercero de catorce metros, y el cuarto de sesenta y seis, internándose este último en el río.

De estos cuatro muelles, el primero, que es el más importante, pues á él amarran los buques de ultramar, estaba completamente deteriorado y ha sido reparado en sus dos terceras partes. En la actualidad están paralizados los trabajos.

El segundo que es por donde efectúan sus operaciones los buques de cabotaje, amenaza derrumbe; el tercero, no tiene guinches, ni su estado de deterioro lo admite; y el cuarto que se halla en mejor estado, no produce nada, por cuanto también carece de guinches.

Basta leer los datos consignados en los cuadros de la recaudación de la renta, respecto

En lo que respecta á los trasatlánticos, que no pueden efectuar sus operaciones de descarga por otro muelle que el de la primera sección, se ve que no existe diferencia, entre el número de los que amarraron á él en 1899, y los que realizaron igual operación en 1900, y en cuanto á los veleros—de ultramar y cabotaje—el último año presenta una diferencia en menos de catorce buques, comparado con el de 1899.

En cuanto á los de cabotaje—que son los que en su totalidad hacen sus operaciones por los muelles de la segunda sección—la diferencia en contra el año 1900, es notable, pues alcanza á ciento veinte y cinco buques,—á vapor y veleros—explicándose esa disminución por dos causas: la primera, la declaración de la peste bubónica en esta ciudad, y la segunda: la comprobación del recrudecimiento de dicha enfermedad en el Paraguay, que obligó al Superior Gobierno á adoptar las medidas profilácticas del caso, y como consecuencia, la de disponer que los buques procedentes de dicha República siguieran directamente á Martín García.

MOVIMIENTO DE CARGA

Las mercaderías introducidas á esta plaza en el año—tanto del exterior como del interior—representan un total de trescientas cinco mil doscientas noventa y dos toneladas métricas, lo que acusa una disminución con relación al año anterior, de sesenta y siete mil, treinta y ocho toneladas, que responden á lo menos introducción de madera y carbón, pues esos dos renglones suman cincuenta y cuatro mil toneladas menos, como podría verse más adelante en los cuadros respectivos.

Antes de ser obligatorio expresar en los conocimientos consulares el peso y medida de las mercaderías, era tarea algo difícil conocer, el tonelaje bruto de las que se descargaban por los muelles particulares, pues aunque las empresas debían conocerlo, no siempre se transmitían los datos con exactitud á la Aduana.

Dado el sistema seguido en los últimos años de tomar el tonelaje, de lo declarado en los manifiestos de despacho á los efectos del cobro de los derechos de entrada que en la mayoría de los casos es por peso neto, y solo por excepción bruto, resulta que los datos no corresponden al tonelaje bruto ni en su totalidad al neto; pero agregando á las cifras que quedan consignadas como á las correspondientes á los años 1898 y 1899 un diez por ciento más, tendremos con relativa exactitud la cantidad total de toneladas brutas de mercaderías que esta plaza ha importado cada año.

He aquí el detalle de los últimos cuatro años:

TONELAJE DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS

AÑOS	Del Extranjero	Nacionalizadas	TOTALES
1897	209.802	17.069	226.871
1898	246.259	34.072	281.331
1899	332.124	40.206	372.330
1900	272.319	32.973	305.292

De todas estas mercaderías que constituyen la importación total de la plaza del Rosario por la vía fluvial, sólo una tercera parte háse descargado por los muelles fiscales, que dado el avanzado estado de destrucción en que se hallan, y las pequeñas dimensiones de la mayoría de ellos, resulta que han sido bien utilizados.

Los datos que siguen demuestran cuánto de ese tonelaje se ha descargado por los muelles fiscales y cuánto por los particulares en cada una de los mismos años mencionados en el cuadro precedente.

TONELAJE DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS

AÑOS	Muelles Fiscales	Muelles Particulares	TOTALES
1897	105.966	120.905	226.871
1898	145.341	135.990	281.331
1899	107.326	264.604	372.330
1900	122.153	183.219	305.372

Si por los muelles particulares se descarga el doble que por los fiscales, es en razón de que los buques con madera y carbón—que representan la mitad del tonelaje en importación—son girados á los primeros muelles, en razón de la falta de capacidad de los fiscales.

No obstante lo expuesto, en el año de 1900, se han descargado por el muelle fiscal N° 3—que carece de guinches—once mil toneladas de madera, con elementos propios de los interesados.

En comprobación de lo expuesto, el cuadro siguiente demuestra en toneladas métricas, cuál ha sido la importación de dichos artículos en los cuatro últimos años.

IMPORTACIÓN DE MADERAS Y CARBÓN

A Ñ O S	MADERA	CARBÓN	TOTALES
1897	43.075	75.501	118.576
1898	47.949	83.651	131.600
1899	68.288	149.075	217.363
1900	51.000	115.387	166.387

El embarque de los frutos y productos del país, que es lo que constituye la exportación, se efectúa en casi su totalidad por las canaletas y muelles particulares, representando un tonelaje, cuatro veces mayor que el de la importación, como lo comprueban los datos rigurosamente exactos que comprenden también el mismo número de años:

AÑOS	TONELADAS
1897	289,722
1898	708,631
1899	1.270,817
1900	1.214,992

IMPORTACION

Los datos contenidos en los cuadros del párrafo anterior, dan una idea del movimiento del puerto, pero ello sólo no basta, es necesario también conocer el valor que representan esas mercaderías, y así se podrá apreciar la importancia comercial de la plaza.

Esta Aduana puede presentar cifras relativamente exactas, pues son tomadas de los mismos documentos de despacho, con arreglo al valor oficial con que se aforan los diversos artículos de importación.

He aquí los valores de las mercaderías importadas en los dos últimos años.

	\$ $\frac{m}{n}$ oro 1899	\$ $\frac{m}{n}$ oro 1900
Sujeta á derechos..	7.400.380.82	6.692.725.80
Libre de derechos	2.763.833.36	2.876.294.95
TOTAL.	10.164.214.18	9.569.020.75

Tomado en conjunto el valor total de la importación en 1899, comparado con la del último año, resulta en este una disminución de quinientos noventa y cinco mil, ciento noventa y tres pesos, con cuarenta y tres centavos $\frac{m}{n}$ oro.

Comparado solo al valor de la importación sujeta á derechos; habida en los mismos años, la diferencia en contra de 1900, asciende á setecientos siete mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos con dos centavos $\frac{m}{n}$ oro.

Y aislando finalmente la importación libre de derechos á su entrada en esos dos años, y comparando el monto de su valor, acusa un aumento á favor de 1900 de ciento doce mil cuatrocientos sesenta y un pesos con cincuenta y nueve centavos de la misma moneda.

Tenemos pues, que ora tomando en conjunto la importación general, ora comparando separadamente la sujeta á derechos, y con excepción de la libre, siempre resulta ser menor el valor de lo importado en el último año, en relación con el anterior.,

Siendo esto así demostraría algo poco halagüeño, como ser: que esta plaza lejos de ensanchar su campo de acción, iba perdiendo terreno y descendiendo por consiguiente, del alto puesto que en otro tiempo ocupó en el comercio de la república, y que tendía á reconquistar á partir del resurgimiento del año 1899.

Pero, si aparentemente es ese el resultado que arrojan los números, debe tenerse en cuenta que los valores son los del arancel, y que los fijados en 1899, no son los mismos asignados en 1900, pues sabido es, que la tarifa fué revisada, siendo rebajados muchos años.

Es esa la razón que ha inducido á afirmar que el resultado que arrojaban las cifras era aparente—no siempre tienen valor absoluto—pues la importación sigue su progresión ascendente, y la disminución que arroja el año 1900, comparado con el de 1899, es el resultado de la rebaja de los aforos; pero en manera alguna importa restricción, como podría creerse ateniéndose únicamente á los datos que consigna la estadística. Si así no fuera; la disminución de la renta hubiera sido notable, y, háse visto en los cuadros de la recaudación, que lejos de eso, ha habido aumento en lo percibido por derecho de importación, y que si bien hay des-

censo en el producido general de la renta, ha contribuido á ello la rebaja de 50 % en el derecho adicional.

Esta aclaración era necesaria, pues el examen comparativo de las cifras que contienen los cuadros de la importación llevaría á conclusiones, que siendo aritméticamente exactas, dejarían una ingrata impresión; pero que se borra mediante la explicación de las causas que han concurrido á ello.

Los cuadros siguientes, también comparativos, complementan los datos anteriores, pues en ellos se descomponen los valores totales, pudiendo de esa manera conocerse en detalle el valor de los artículos importados, según las secciones establecidas por la Dirección General de la Estadística.

IMPORTACIÓN EXTRANJERA SUJETA Á DERECHOS

ARTÍCULOS	Año 1898,99	Año 1900
	VALOR OFICIAL \$ % oro	VALOR OFICIAL \$ % oro
Substancias alimenticias	1.585.158.97	1.599.201.30
Bebidas	386.914.08	435.981.53
Tabacos	124.657.30	128.941.28
Hilados y tejidos	1.645.391.84	724.861.68
Ropa hecha y confecciones	65.635.61	73.624.63
Substancias y productos químicos y farmacéuticos	389.069.32	386.278.23
Maderas y sus artefactos	778.975.08	882.579.95
Papel	114.497.80	133.043.02
Cueros	18.076.30	9.630.33
Hierro	1.482.652.52	1.450.962.89
Materiales diversos para construcciones.. .. .	48.264.81	74.172.56
Metales varios y sus artefactos	90.808.50	96.185.53
Piedras, tierras, cristales y productos cerámicos ..	194.297.50	197.952.84
Cumbustibles y artículos para alumbrado	252.089.21	275.271.38
Artículos y manufacturas diversas	213.892.98	224.038.85
TOTALES.. .. .	7.390.381.82	6.692.726.00

IMPORTACIÓN EXTRANJERA LIBRE DE DERECHOS

ARTÍCULOS	Año 1899 VALOR OFICIAL \$ % oro	Año 1900 VALOR OFICIAL \$ % oro
Substancias alimenticias.. .. .	24.322.95	18.048.00
Hilados y tejidos	8.175.45	615.001.75
Ropa hecha y confecciones.. .. .	61.144.40	152.345.03
Substancias y productos químicos y farmacéuticos	18.649.53	6.551.73
Maderas y sus artefactos	52.392.20	59.650.30
Papel	9.264.45	10.999.05
Cuero	168.00	7.015.00
Hierro	946.308.88	226.213.01
Materiales diversos para construcciones.. .. .	1.618.075.17	1.417.952.37
Metales varios y sus artefactos	9.081.00	6.348.79
Piedras, tierras, cristales y productos cerámicos ..	2.987.60	4.509.53
Combustibles y artículos para alumbrado	335.943.95	308.608.82
Artículos y manufacturas diversas	126.419.58	43.054.57
Animales en pie	900.00	—
TOTALES.. .. .	3.213.833.16	2.876.297.95

El examen de los dos cuadros que anteceden, revela por lo que respecta al primero, que excepción hecha de los tejidos é hilados, hierro y sus artefactos, la importancia de todos los demás artículos ha sido mayor en el año 1900.

La gran disminución que se nota en el valor de los tejidos é hilados introducidos en el último año, y que asciende á novecientos mil veinte pesos, tiene su explicación en el hecho de que la arpillera se ha introducido libre de derechos durante todo este año — lo que no sucedió en 1899 — siendo esa también la razón de que en el primer año, aparezcan en el cuadro de la importación libre, los tejidos por valor de seiscientos mil pesos, cuando en 1899, ese renglón solo importó ocho mil.

De manera pues, que siendo, como queda expuesto, la diferencia en menos de la importación, sujeta á derechos en 1900, de setecientos mil pesos más ó menos, comparada con la de 1899, y deduciendo de dicha cantidad los seiscientos mil pesos valor de la arpillera introducida libre en 1900, tendríamos sólo una diferencia de cien mil pesos en contra de dicho año, que debe imputarse á la rebaja de los aforos, pues la diferencia de trescientos mil pesos que el solo renglón de los tejidos acusa de menos en 1900 — importación sujeta y libre — está compensado con el aumento que han tenido los demás artículos.

Bajo cualquier punto de vista que se estudien las cifras que presenta la importación, ya sea en conjunto ó en detalle, siempre se llega á conclusiones favorables á la tesis de su mayor importancia en el último año, con relación al anterior; no obstante de que á simple vista resulte lo contrario, debido á causas que quedan suficientemente explicadas.

Se ve pues, que el Comercio de esta importante plaza, toma de año en año mayor incremento y contribuye, en proporción ya apreciable, á formar la renta nacional.

EXPORTACIÓN

La exportación de productos agrícolas ha sido menor el último año en relación con el anterior, principalmente en los que se exportan en mayor cantidad, como ser el trigo, lino y maíz.

Cuarenta y cuatro mil toneladas del primero, veinte y cuatro mil del segundo y veinte y siete mil del tercero, se han exportado menos en 1900, cuyo valor oficial representa la cantidad de dos millones doscientos cincuenta y dos mil pesos $\frac{m}{n}$ oro.

En cambio de los de la ganadería llamados frutos del país, han salido para el extranjero en mayor cantidad que en 1899, acusando un aumento, según valor oficial, de quinientos mil pesos de igual moneda.

Este aumento es consecuencia de la nueva evolución que se está operando en esta provincia, pues abandonada casi por completo la ganadería para sustituirla por la agricultura, vuelve nuevamente á la primera — convencida de que ambas industrias se complementan, y de que es peligroso dedicar por completo tierra y capitales á una sola, máxime si ella es la agricultura, que en la forma extensiva en que se cultiva, se halla expuesta á tantas contingencias.

El valor de los frutos y productos exportados en los dos últimos años, es el siguiente:



AVENIDA GENERAL BELGRANO

	Año 1899	Año 1900
Sujeto á derechos.. .. .	3.158.078.15	3.731.454.70
Libre de derechos.. .. .	33.592.528.20	25.424.542.32
TOTAL \$ $\frac{m}{n}$ ORO.. .. .	36.750.606.35	29.156.997.02

Como se ve, el valor oficial de la exportación de 1900, resulta menor que en 1899, en nada menos que siete millones de pesos $\frac{m}{n}$ oro, lo que importa suponer un importante descenso en la producción; pero como ya se dijo que los productos de la ganadería hánse exportado en mayor cantidad en dicho año, falta demostrarlo y examinar también, si la disminución que se desprende de los guarismos que expresan el valor total de la exportación, es real, ó sólo aparente.

El detalle de la exportación habida en los dos últimos años, según los productos, cantidades y valores, que contienen los cuadros siguientes, tiende á lo primero, y también á resolver la duda sugerida, ya en sentido afirmativo ó negativo.

PRODUCTOS Y ARTÍCULOS VARIOS

ARTÍCULOS	1899		1900	
Varios artículos de la producción nacional.	8.301	77	20.666	10
Varios artículos nacionalizados.. .. .	18.672	76	10.806	67
TOTAL \$ $\frac{m}{n}$ ORO.. .. .	26.974	53	31.472	77

PRODUCTOS DE MINERÍA

PRODUCTOS	Año 1899			Año 1900		
	KILOS	VALOR		KILOS	VALOR	
Borato de cal.. .. .	40.000	400	—	162.500	4.153	—
Cobre en barras... ..	12.000	5.082	—	—	—	—
Mineral estañífero.. ..	44.000	4.400	—	43.500	4.350	—
» de cobre.. .. .	102.500	41.000	—	29.768	11.907	20
» de hierro.. .. .	301.058	25.726	63	553.279	55.267	90
» de mica	600	300	—	—	—	—
» de oro.. .. .	400	20	—	—	—	—
» de plomo.. .. .	270.046	27.004	60	271.255	27.125	50
» sin clasificación	14.800	370	—	10.000	187	50
Plomo en barras.. .. .	—	—	—	286	28	60
Bismuto.. .. .	—	—	—	7.200	700	—
TOTALES EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO.	—	104.303	23	—	103.719	70

PRODUCTOS FORESTALES

ARTICULOS	AÑO DE 1899			AÑO DE 1900		
	UNIDAD	VALOR		UNIDAD	VALOR	
Cedro m ²	55	27	50	—	—	—
Maderas diversas m ²	560	112	—	—	—	—
» » kilos ..	743.067	4.470	40	1.851.965	9.511	79
Picanillas, unidad.. ..	8.000	80	—	—	—	—
Quebracho en rollizos kilos	5.660.362	39.619	82	15.530.896	155.308	96
» en postes, unidad	545	272	50	—	—	—
» en 1/2 » »	315	78	75	—	—	—
» en durmientes »	23.167	12.610	70	139.750	110.031	60
TOTAL EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO ..	—	57.271	67	—	274.852	35

RESÍDUOS ANIMALES

ARTICULOS	AÑO DE 1899			AÑO DE 1900		
	KILOS	VALOR		KILOS	VALOR	
Ceniza de huesos	260.000	1.560	—	402.875	3.625	87
Garras.	118.890	2.377	80	150.599	4.517	97
Huesos... .. .	4.411.563	44.115	63	7.457.069	96.840	87
Pezuñas	78.983	1.184	74	136.704	16.518	89
TOTAL EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO ..	—	49.238	17	—	121.503	60

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ARTICULOS	Año 1899			Año 1900		
	KILOS	VALOR		KILOS	VALOR	
Alpiste	—	—	—	82.670	3.306	80
Cebada	39.128	782	56	2.171.081	36.265	12
Lino	93.527.996	4.676.309	80	69.128.043	2.765.021	72
Maíz	226.819.793	4.546.396	86	199.192.354	2.390.294	19
Papas	172.820	3.456	40	469.904	9.398	08
Pastos	32.280.156	322.801	56	45.143.223	519.174	02
Porotos	21.700	868	—	248.473	9.938	92
Semillas de nabo	33.496	1.674	80	357.665	10.729	95
Semillas diversas	4.850	242	50	355.085	10.652	55
Tabaco en hoja	—	—	—	6	—	90
Trigo	851.183.845	21.279.696	06	807.090.187	17.756.433	86
Pasas de uva	800	160	—	—	—	—
VALOR EN \$ $\frac{100}{11}$ ORO ..	—	30.821.388	54	—	23.511.216	11

PRODUCTOS DE LA CAZA

ARTICULOS	AÑO 1899			AÑO 1900		
	KILOS	VALOR		KILOS	VALOR	
Cueros de nutria.. ..	2.997	3.596	40	11.583	11.499	60
» diversos	168	138	—	—	—	—
Plumas de avestruz.. ..	778	933	60	—	—	—
VALOR EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO ..	—	4.668	00	—	11.499	60

PRODUCTOS INDUSTRIALES

PRODUCTOS	AÑO 1899			AÑO 1900		
	UNIDAD	VALOR		UNIDAD	VALOR	
Sebo y grasa derretida k.	17.241	1.551	69	10.315	1.031	50
Azúcar no refinado .. »	24.247.855	1.939.827	62	14.371.843	862.310	58
Galleta »	640	120	—	400	120	—
Glicerina »	9.800	2.450	—	32.150	8.037	50
Harina de trigo »	8.319.969	346.791	96	8.541.454	502.370	91
Manteca.. . . . »	—	—	—	15	3	75
Queso »	850	170	—	25	5	—
Vino nacional lit.	—	—	—	1.200	120	—
Azúcar refinado k.	66.968	6.696	80	—	—	—
Carne conservada.. .. »	10.800	918	—	—	—	—
Suelas, unidad... .. »	5	25	—	—	—	—
Fideos « »	430	86	—	—	—	—
VALOR EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO ..	—	2.298.637	07	—	1 373.999	24

PRODUCTOS DE LA GANADERÍA

ARTICULOS	Año 1899			Año 1900		
	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	
Caballos en pie	10	60	—	4	40	—
Mulas » »	—	—	—	95	2.850	—
Lanares » »	30	75	—	—	—	—
Astas vacunas .. kilos	372.565	18.043	04	316.526	25.322	08
» de carnero »	—	—	—	8.770	105	24
Cerda.. .. . »	396.094	158.436	80	219.146	109.573	—
Cueros de cabra.. .. »	579.763	579.763	—	461.277	276.766	20
» de cabrito .. »	8.497	8.497	—	347	208	20
» lanares.. .. »	137.664	20.649	60	23.289	5.145	58
» vacunos secos »	5.588.751	1.117.750	20	4.951.570	1.515.471	—
» » salados »	3.130.445	313.044	50	3.162.110	474.316	50
» yeguarizos secos »	37.926	5.688	90	19.760	3.556	80
» » salados »	94.000	7.989	99	30.211	4.531	65
Lana sucia »	4.272.058	847.211	60	4.564.101	1.173.941	80
Lenguas saladas y conservadas »	4.042	806	72	—	—	—
TOTAL EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO ..	—	3.078.016	35	—	3.591.828	05

RESUMEN GENERAL DE LA EXPORTACIÓN HABIDA EN LOS AÑOS 1899 Y 1900
SEGÚN EL VALOR OFICIAL

ARTÍCULOS	AÑO 1899		AÑO 1900	
	Valor	%	Valor	%
Productos de la ganadería	3.078.916	35	3.591.828	05
Residuos animales	49.238	17	106.636	60
» » y vegetales	299.619	79	350.860	60
Productos agrícolas	30.832.387	54	23.511.189	11
» industriales	2.298.637	07	1.173.999	24
» de la caza	4.668	—	11.499	60
» de la minería.. .. .	104.303	23	103.749	70
» forestales	57.271	67	274.852	35
» varios	26.464	53	31.472	77
TOTAL EN \$ $\frac{m}{n}$ ORO ..	36.750.606	35	29.156.088	02

Queda comprobado con el cuadro que antecede, que es el resultado de los parciales que los frutos del país—reduciendo éstos á solo los productos de la ganadería—hánse exportado por mayor valor en 1900, y si bien es cierto, que á ese aumento contribuye el mayor aforo fijado á algunos frutos en la tarifa de 1900, también lo es, que no puede atribuirse, en absoluto á ese factor, puesto que de los cuadros parciales, resulta haberse exportado también mayor cantidad de frutos, figurando entré los que presentan cifras más crecidas, los huesos con tres mil toneladas más que en 1899, y la lana, con trescientas toneladas.

Con respecto á la disminución notable que se observa en el valor de los productos agrícolas exportados en 1900, con relación al año de 1899, ha contribuido á ello, como factor principal la rebaja que se ha hecho en los aforos de la mayor parte de ellos, á la inversa de lo que ha pasado con los productos de la ganadería.

En efecto, el aforo que hasta 1899, fijaba la tarifa á algunos cereales no estaba en relación con el verdadero que tenían en el mercado, siendo esa la razón de que la Comisión revisora de la tarifa rebajara dichos aforos, en la proporción que aconsejó y es la que hoy rije.

La tarifa de 1899 asignaba los siguientes valores:

A cien kilos trigo	\$ $\frac{m}{n}$ oro	2.50
» » » lino	» »	5.00
» » » maiz	» »	2.00
» » » harina	» »	4.00

Y la en vigor desde 1900, ha rebajádolos á los siguientes límites:

A cien kilos trigo	\$ $\frac{m}{n}$ oro	2.20
» » » lino	» »	4.00
» » » maiz	» »	1.20
» » » harina	» »	4.00

Estas rebajas en los aforos son las que han producido una considerable disminución en el valor de esos productos exportados en 1900, como se demuestra en seguida:

Disminución en el trigo: 807.000 toneladas á \$ 3.....	2.420.000
» » » maiz: 199.000 toneladas á \$ 8.....	1.592.000
» » » lino: 69.000 toneladas á \$ 10.....	690.000
» » » harina: 8.541 toneladas á \$ 5.....	40.705
Total \$ $\frac{m}{n}$	<u>4.742.705</u>

Tenemos pues, que la sola rebaja de los aforos, ha disminuido el valor de los productos agrícolas exportados en 1900, en cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cinco pesos $\frac{m}{n}$ oro, y si á esta suma se agrega que importa los productos exportados en menos cantidad en el último año, quedará explicada la diferencia de siete millones de pesos oro, que presenta en su contra el año 1900, con relación al de 1899.

En 1900 se exportó menos que en el anterior los siguientes productos agrícolas:

44.000 toneladas trigo aforadas en.....	\$	968.000
24.000 » lino »	»	960.000
27.000 » maiz »	»	324.000
Total.....	\$ $\frac{m}{n}$ oro	<u>2.252.000</u>

Sumadas ambas cantidades dan el siguiente resultado:

Por rebaja de aforos	\$ ^m / _n oro 4.742.705
Por menor exportación	» 2.252.000
Total.. .. .	<u>\$^m/_noro 6.994.705</u>

Queda así demostrado, que la disminución de siete millones de pesos oro que se observa en el valor total de la exportación del año 1900 comparado con el de 1899, háse producido por dos causas: la primera y más importante pues concurre con las dos terceras partes, es la rebaja de los aforos, y la segunda que sólo representa la otra tercera parte, la menor exportación de los productos ya mencionados.

COMERCIO DE TRANSITO

Este comercio lo constituyen las mercaderías de importación extranjera destinadas á la República de Bolivia, y los productos que se reciben de este país, para ser exportados por este puerto á Europa.

No obstante todas las facilidades acordadas por el Superior Gobierno, no reviste la importancia que debiera tener este comercio, pues hace varios años que permanece estacionario, después del gran descenso que se notó á partir de 1890.

Causas conocidas son las que impiden que tome mayor vuelo, y de suponer es, que mientras no se salven los inconvenientes que á ello se oponen — la falta de transportes rápidos y directos — subsistirá el mismo orden de cosas, que hoy por hoy, no es posible salvar.

La importación de productos en tránsito á Europa, es nula, como lo demuestran las siguientes datos:

VALOR DE LOS PRODUCTOS DE BOLIVIA EN TRÁNSITO Á EUROPA

Año 1896 pesos ^m / _n oro	9.133.00
» 1897 » »	40.352.00
» 1898 » »	3.741.50
» 1899 » »	1.660.70
» 1900 » »	5.674.00

En cuanto á las mercaderías extranjeras importadas con destino á esa República, los datos que siguen no hacen sino corroborar lo ya expuesto, si bien se observa un pequeño aumento en los dos últimos años, el total no llega al monto de lo exportado en 1896, no obstante de que como queda dicho ya, en esa época el comercio de tránsito con Bolivia había descendido notablemente.

MERCADERÍA DE TRÁNSITO Á BOLIVIA

Año 1896	valor en \$	$\frac{m}{n}$	oro	347.680,00
» 1897	»	»	»	244.988,00
» 1898	»	»	»	205.103,81
» 1899	»	»	»	242.370,30
» 1900	»	»	»	299.819,26

Como se ve, la ciudad del Rosario es, como exportadora, la primera plaza de la República, y sigue en la importación avanzando para no perder el segundo puesto que hoy ocupa.

4º DISTRITO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

La oficina central de Correos y Telégrafos Nacionales, en la cual reside la dirección y administración de la cabecera del 4º Distrito de la República, es un edificio completamente moderno, en cuyas dependencias se han introducido todas las mejoras y ventajas propias del vasto mecanismo de una institución de esta especie é importancia.

Este edificio fué totalmente refaccionado hace poco más ó ménos dos años. En esa refacción se invirtieron varios miles de pesos.

Es un edificio cómodo, que consta de dos pisos. En la planta baja están instaladas las oficinas de expedición de cartas, de clasificación y reparto, de carteros, ventanillas de telégrafo, certificados y valores declarados, franqueo, listas y abonados y encomiendas; y en la planta alta reside la Dirección general del distrito, mesa de entradas y departamento de estadística, contaduría, giros, cargos, dirección del telégrafo, departamento transmisiones, retransmisiones y recepción del telégrafo, oficina de reclamos y la de mensajeros.

Durante el año de 1900, tuvo el siguiente movimiento, que prueba su actividad digna de encomio respecto al número de empleados con que cuenta y del presupuesto anual con que atiende su servicio:

Cartas recibidas.....	2.554.538
Id. expedidas.....	2.646.748
Id. certificadas recibidas.....	92.207
Id. id. expedidas.....	96.846
Encomiendas recibidas.....	7.047
Id. expedidas.....	3.438

Telegramas recibidos.....	1.433.884
Id. expedidos.....	1.119.100
Id. de escala.....	258.382

GIROS POSTALES

Recibido número de giros 2.427.....	\$ 59.982.52
Expedidos id. id. 1.844.....	» 61.180.00

En otra parte hacemos apreciaciones justas con respecto á la dirección del 4º distrito de correos y telégrafos.

OFICINA NACIONAL DE IMPUESTOS

A LOS ALCOHOLES

La Oficina Nacional de Impuestos á los alcoholes, con asiento en esta ciudad, es la que controla el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen sobre esa renta del fisco.

Teniendo en cuenta que el impuesto al alcohol es de un peso por litro, la labor de la oficina tiene que multiplicarse para evitar los fraudes de fabricación de alcohol clandestino.

Al efecto y control en las destilerías, licorerías y almacenes donde se expenden alcoholes, la vigilancia es rigurosa y severa.

La entrada de alcohol á la ciudad fué en el año de 1900 de 2.676.552 litros de los cuales se elaboraron 2.647.047 por las 22 licorerías y destilerías de la ciudad, excluyendo la que por el mismo concepto se ha consumido en el resto de los pueblos de la provincia.

La misión de la oficina mencionada es de importancia por cuanto en los últimos tiempos, la falsificación de los alcoholes y bebidas extranjeras, ha tomado gran incremento en el país, constituyendo, si así puede llamarse, una nueva industria.

IMPUESTOS INTERNOS

TABACOS

La Oficina de impuestos internos á los tabacos, con asiento en esta ciudad, tiene á su cargo la vigilancia y cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen la materia.

Para dar una idea sucinta de labor de esta oficina entre nosotros, adelantamos un cuadro demostrativo de los impuestos recaudados durante el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 1900:

M E S E S		IMPORTE		TOTAL	
1900	— Enero	\$ 145.646	40		
	Febrero	116.989	91		
	Marzo	151.476	54		
	Abril	154.693	77		
	Mayo	125.073	20		
	Junio	114.003	74		
	Julio	136.136	50		
	Agosto.. .. .	136.106	22		
	Septiembre	100.259	89		
	Octubre	120.824	07		
	Noviembre	126.018	09		
	Diciembre.	95.053	92		
TOTAL \$ $\frac{m}{n}$				1.522.287	25

OFICINA DE INGENIEROS DEL PUERTO

Una de las preocupaciones constantes, no solo del Rosario, sino también de la Provincia, es la realización de las obras del Puerto.

Muchos fueron, y son todavía, los sacrificios y esfuerzos realizados por el comercio, y la propaganda de la prensa, en el sentido de ver satisfecha de una vez por todas esta perenne aspiración pública..

En todo el país, se recordará el reciente meeting de los habitantes del municipio pidiendo la aceleración de las obras, las cuales están al presente en camino de ser llevadas á cabo.

Las nuevas iniciativas de los poderes públicos de la provincia, unidas á los del comercio de esta plaza, consiguieron se nombrase una comisión de ingenieros encargada del estudio y proyecto del puerto, para sacar definitivamente esas obras á licitación en el extranjero.

La licitación se ha verificado ya, y entra en ella el dragado de los cuatro pasos difíciles que existen en el trayecto del Río de la Plata á nuestro puerto.

Estos pasos, no solo dificultan, sinó que imposibilitan la entrada y salida de vapores de gran calado, es decir, de más de 21 pies, originando enormes perjuicios á la plaza comercial del Rosario.

Para circunscribirnos más estrictamente á la Oficina de Ingenieros del Puerto digamos que, desde 1884, ha habido de un modo permanente una Oficina de Ingenieros Nacionales, que comprende dos servicios distintos, que en diversas épocas han estado confundidos:

1° *Taller y Muelles.*—Con motivo de la construcción de los muelles nacionales en 1884,

se estableció el Taller Nacional que se utilizó más tarde para conservación del tren de dragado, para la construcción del muelle nuevo, refacciones en los muelles viejos y compostura de los vaporcitos del servicio. El dragado ha sido ya abandonado pues era de poca utilidad, practicado en la forma que se hacía y queda casi terminado el muelle nuevo, reduciéndose en consecuencia el personal considerablemente.

Este servicio está á cargo de un Ingeniero de primera.

2° *Estudios.*—En Abril de 1899 se nombró una comisión á cargo de un ingeniero jefe, que se ocupó exclusivamente de los estudios que se publicaron en Diciembre de 1900 y se mandaron á Europa para confeccionar los proyectos que se deben presentar en Diciembre de este año. Desde el 1° de Enero se han extendido los estudios sobre el Paraná aguas arriba y aguas abajo; se estudió además el canal de Rosario á Victoria y se siguen practicando levantamientos enfrente mismo del Rosario para estar al día con los cambios que se han producido desde la publicación de los documentos para el proyecto actual.

Antecedentes relativos á los diversos estudios y proyectos de Puerto en el Rosario (1869-1899)

En 1869 el Departamento de Ingenieros confeccionó un proyecto, que no se llevó á la práctica.

En 1872 nuevo proyecto, que quedó también sin efecto.

En 1876 el Gobierno Nacional, trató de formular un contrato con el F. C. C. A., pero no se llegó á un arreglo.

En 1878, se estudió otro proyecto, que fué sacado á licitación por Rodriguez y Cia; por demoras en la construcción se suspendieron las obras y se rescindió el contrato. Lo único que se construyó fué un murallón de mampostería y un muelle transversal de madera.

En 1883, nuevo proyecto, que se sacó á licitación, no habiéndose presentado más que un proponente, se resolvió construirlo por administración. Se empezaron los trabajos y se sacó á licitación su terminación por Canals.

En 1888, nuevo contrato con Canals para el Puerto Sud, que se rescindió en 1890.

En 1892 se rescindió el primer contrato: quedaban contruidos los muelles nacionales viejos, tales como existen hoy

En 1893 á 1898 se practicaron diversos estudios parciales, y se efectuaron varios trabajos de dragado.

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE

SU PERSONAL Y SUELDOS

Además de los tribunales ordinarios costeados por el gobierno de la provincia (véase Establecimientos Provinciales, existe el Juzgado Federal, que entiende en todos los asuntos del fuero nacional.

Hasta Marzo de 1901

E. F a l l o s				F. Se apelaron durante el año	
Definitivos	Interlocuto- rios	Autos devolviendo exhortos diligencia- dos	Autos acordando cartas de ciudada- nia	Definitivos	Interlocutorios
184	448	87	24	70	113

Existencia de expedientes hasta Junio de 1901.. .. 3.593

que se descomponen así:

1. ^a Circunscripción (Santa Fe)	568
2. ^a " " (Rosario).. .. .	3.025
	<u>3.593</u>

NOTA: de los 3.025 de la 2.^a circunscripción, corresponden á la ciudad del Rosario 2.707.

OFICINA QUIMICA NACIONAL

Esta oficina practica idénticos trabajos que la Oficina Química Municipal.

Pero su intervención solo se reduce á los artículos, que provenientes del extranjero pasan por la Aduana.

Depende del Supremo Gobierno de la Nación y cuenta con un personal competente y en número bastante para responder á las necesidades del servicio que por lo mismo que muchos reclaman de su parte exige mucha labor y asiduidad.

Para concluir diremos, que está en contacto directo con la Oficina de Impuestos Internos en todo lo que se relaciona con el examen de los diferentes artículos en que esta última interviene.

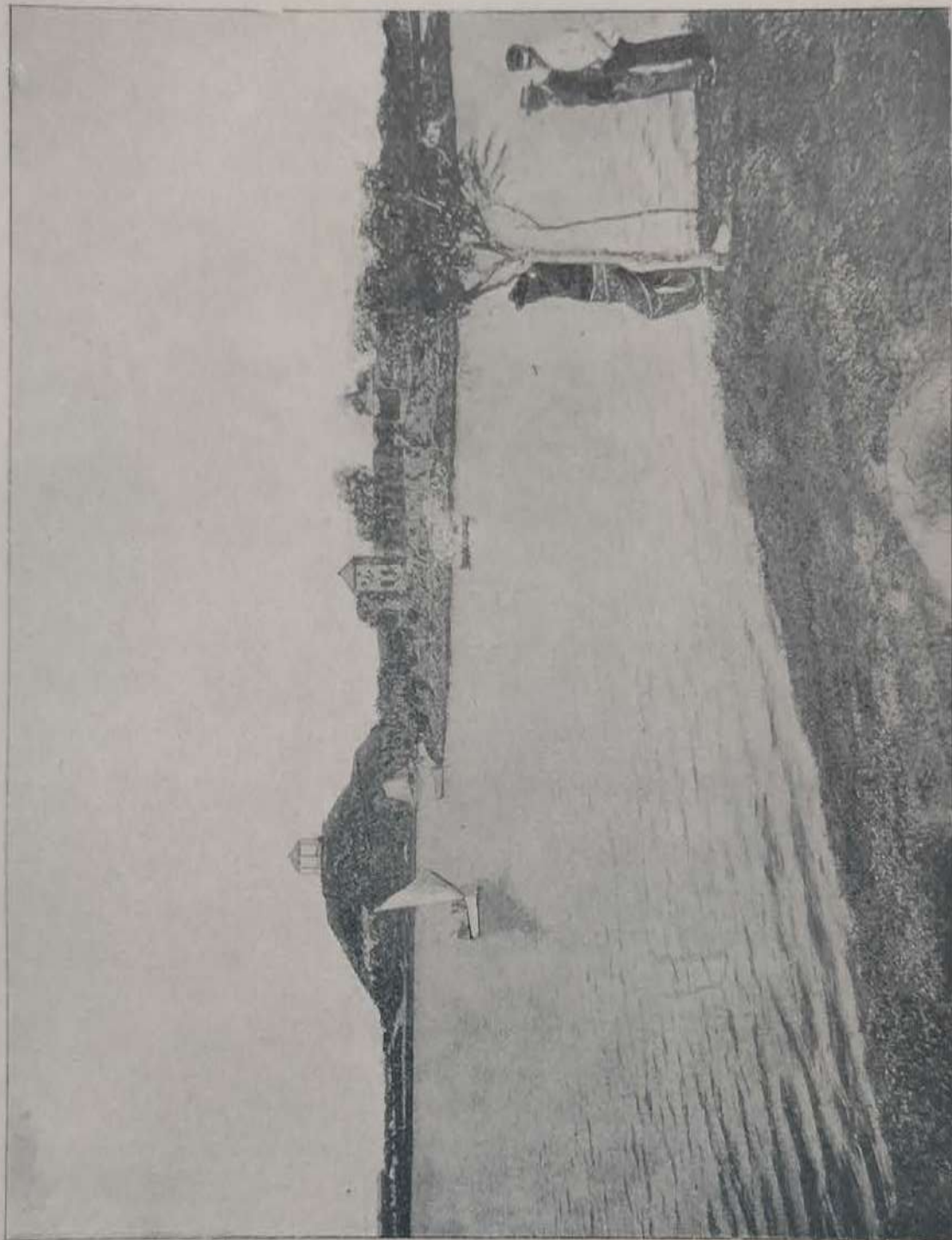
SUBPREFECTURA DEL PUERTO

La Subprefectura del Puerto, de jurisdicción nacional, es la que tiene á su cargo, la vigilancia y policía de todo lo que atañe á la vía fluvial y buques anclados en el puerto.

Dada la extensión de sus costas, su acción se multiplica, por cuanto ella, es la única que tiene á su cargo la misión de dar la entrada y salida, á los buques que anclan en el puerto, como asimismo, la tarea de ejercer la policía en las costas, cargo que no efectúa sino á medias, por carecer de personal y elementos.

Damos á continuación los buques entrados y salidos del puerto, y su registro durante el año de 1900:

	ENTRADOS		SALIDOS	
	Cantidad	Tonelaje	Cantidad	Tonelaje
Vapores ultramar.. ..	534	918.455	537	845.113
» de los ríos	575	214.587	600	226.030
Buques ultramar.. ..	132	92.623	136	95.263
» de los ríos	712	67.661	727	69.010
	1.953	1.293.326	2.000	1.235.416



PARQUE INDEPENDENCIA
VISTA DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN

